

Presentación

Este 17 de septiembre se cumplen 45 años de haber iniciado en la Universidad de Colima los estudios de nivel superior, donde en aquel tiempo la Escuela de Leyes, ahora orgullosamente es Facultad de Derecho.

Fueron 23 alumnos visionarios que en aquella ya lejana época lucharon en contra de los señalamientos de algunos que consideraban que como eran jóvenes ya mayores, no podían continuar estudiando. Esos jóvenes lucharon contra viento y marea y convencieron al gobernador Rodolfo Chávez Carrillo de la necesidad de cumplir con la misión de la universidad: impartir estudios superiores en la entidad.

No estuvieron equivocados, ya que pusieron la simiente de lo que ahora es en conjunto la Universidad de Colima, no sólo su Facultad de Derecho.

Así, ese 17 de septiembre de 1958 inició algo que podríamos llamar el despegue cultural y académico de la entidad, al comenzar sus estudios 23 jóvenes que vinieron, junto con los alumnos de la Escuela Normal, a dar realce a Colima. Debemos mencionar que algunos de los jóvenes que iniciaron clases en esa fecha, habían pasado por las aulas de la Escuela Normal.

Uno de ellos, el maestro Ismael Aguayo Figueroa, escribió hace diez años, al cumplirse treinta y cinco años de la fundación de la Escuela de Derecho, lo siguiente:

“Están por cumplirse los primeros treinta y cinco años de la Fundación de la Escuela de Leyes —hoy Facultad de Derecho—, y los primeros treinta años de la graduación de la primera generación de licenciados en derecho, y algo nos inspira para escribir estas líneas para recordar con nostalgia y emoción, aquella ya un tanto lejana época en la que un grupo de hombres visionarios iniciaron el verdadero despegue de la Universidad de Colima, con la fundación de la primera escuela profesional: la de leyes, de la que en este lapso han egresado cientos de profesionales de la ciencia jurídica, muchos de los cuales se han distinguido en el ejercicio de la profesión como funcionarios públicos, como litigantes y como docentes, manteniendo dentro del contexto nacional un sólido prestigio”.

Esas palabras escritas hace una década, son de plena actualidad y deben ser ampliadas, ya que si de la ahora Facultad de Derecho egresan profesionistas con alta calidad, del resto de las escuelas superiores de la Universidad de Colima también surgen jóvenes profesionistas con sólido prestigio.

Fueron en ese 1958, jóvenes que recibían cátedra de profesionales en derecho, quienes habilitados como maestros se habían echado a cuestras la noble misión de darles oportunidad de prepararse. Lo hacían en la biblioteca del centro escolar “Profr. Gregorio Torres Quintero”, con mobiliario propio de niños de primaria.

Ahora, en este 2003, los alumnos de la Facultad de Derecho cuentan con las mejores instalaciones en el *campus* norte de la universidad. Tienen un edificio considerado por el presidente Vicente Fox, como uno de los más bellos y funcionales del país.

Han sido 45 años de fructífera labor de los catedráticos de la Facultad de Derecho. Han impartido sus conocimientos a jóvenes que han sido y son magistrados, agentes del Ministerio Público, procuradores, catedráticos, a un rector de la propia Universidad, jueces y abogados litigantes, además de funcionarios públicos, entre los que se haya un Gobernador del estado.

También van a ser 40 años, el 27 de diciembre de 1963, la fecha de la graduación de los doce jóvenes (iniciaron 23) que concluyeron por vez primera estudios superiores en la Universidad de Colima.

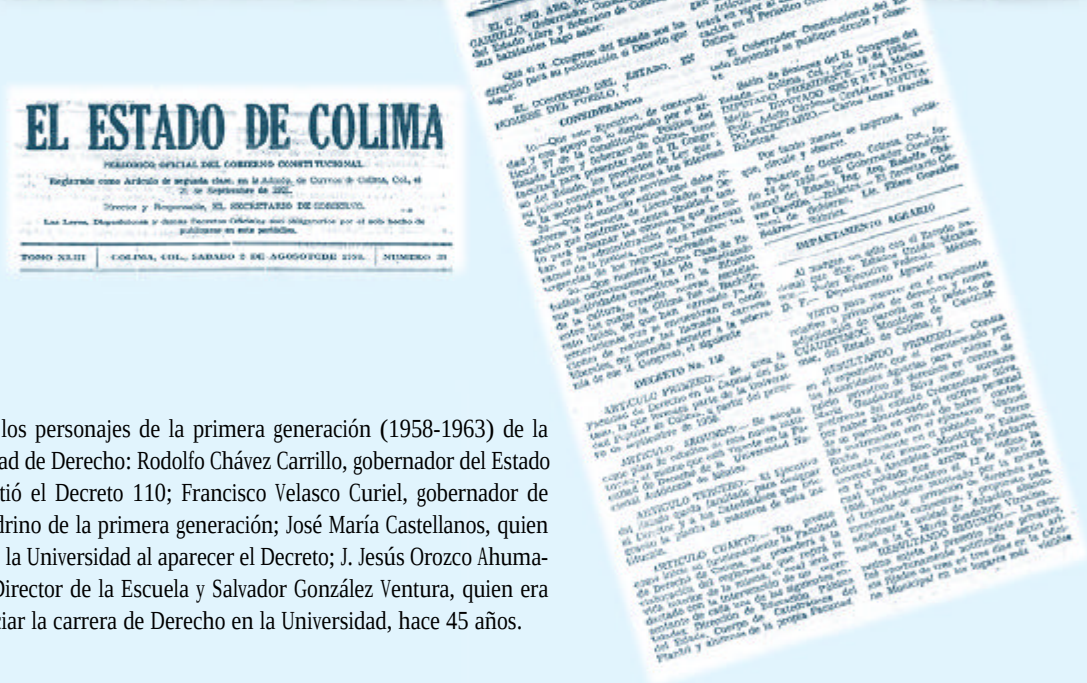
Con esto, se cumplieron los anhelos de aquellos que en 1940 dieron vida a la Universidad Popular de Colima. Se hicieron realidad los anhelos del gobernador Coronel Pedro Torres Ortiz y del Profesor Rubén Vizcarra, así como del doctor Salvador González Ventura —siempre sostuvo que la universidad debía tener estudios superiores—. Por coincidencia, él era rector cuando egresó la primera generación de jóvenes con estudios superiores.

Este ejemplar de *Gaceta* Universidad de Colima pretende recordar los 45 años de estudio, de lucha y de trabajo, de aquellos 23 jóvenes que iniciaron en el gobierno de Rodolfo Chávez Carrillo, el rectorado del maestro José María Castellanos y la dirección del abogado colimense J. Jesús Ahumada Orozco, la consolidación de su alma máter.

Presentamos artículos del gobernador Fernando Moreno Peña, del rector Carlos Salazar Silva, del director Carlos Garibay Paniagua, y de los egresados —mera coincidencia— de la primera generación: Sergio Miguel Carrillo Huerta y Guillermo Ruelas Ocampo; el maestro Ismael Aguayo Figueroa, también egresado de esa primera generación, y el químico Baltasar Ortiz Yáñez, quienes en un estilo muy propio, nos narran la historia de la escuela tomando como parteaguas de ella la dirección del licenciado Gustavo García Amezcua. Además presentamos los documentos que le dan fortaleza y hacen la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima.

Roberto M. Guzmán Benítez
Director de Gaceta Universidad de Colima





Estos son los personajes de la primera generación (1958-1963) de la ahora Facultad de Derecho: Rodolfo Chávez Carrillo, gobernador del Estado y quien emitió el Decreto 110; Francisco Velasco Curiel, gobernador de Colima y padrino de la primera generación; José María Castellanos, quien era rector de la Universidad al aparecer el Decreto; J. Jesús Orozco Ahumada, primer Director de la Escuela y Salvador González Ventura, quien era rector al iniciar la carrera de Derecho en la Universidad, hace 45 años.



La Facultad de Derecho, Pilar de la Sociedad Colimense

** Fernando Moreno Peña*

Cuando fue creada la Escuela de Leyes de la Universidad de Colima, la institución inició una etapa de madurez al poder ofrecerse a los colimenses estudios de nivel superior y evitar que nuestros coterráneos emigraran a Guadalajara, Morelia o a la ciudad de México a estudiar, en especial la carrera de derecho.

Al iniciar en Colima los estudios de nivel superior, la entidad comenzó a cumplimentar un régimen para la vida de la comunidad: generar y capacitar sus propios recursos humanos; en este caso, hombres de leyes que han dado lustre al estado de Colima y a su universidad.

Una sociedad que importa, que no genera a sus propios juriconsultos, a sus propios abogados, es una sociedad desfasada, sin el sustento legal que toda comunidad debe tener, por ello al crearse la carrera de derecho en una entidad como la nuestra, que estaba consolidándose, se inició el andamiaje, el sustento legal que afortunadamente está solidificando a Colima y a la sociedad colimense.

Desde su creación, hace ya 45 años, la trayectoria de la ahora Facultad de Derecho de la Universidad de Colima ha sido ascendente: por los maestros, por los alumnos y por los espacios físicos por los que ha pasado, para llegar a un sitio destacado en el nivel nacional al ser reconocida por la calidad de sus egresados, quienes a través de exámenes y evaluación externos que certifican la calidad de los alumnos y de las escuelas, han demostrado que la institución colimense está en los lugares más importantes por la calidad de sus maestros.

Debemos recordar también que gran cantidad de los maestros actuales en la Facultad de Derecho también fueron estudiantes de la misma, lo cual hace que se generen alumnos con alta calidad académica y con amplio conoci-

miento del entorno colimense.

Desde hace ya largo tiempo las relaciones que mantienen la Universidad de Colima —de la que fui rector— y el gobierno de Colima —que en estos momentos me toca encabezar— siempre han sido cordiales, y de respeto recíproco, de confianza, de unidad, lo cual ha facilitado que egresados se incorporen a la actividad gubernamental en diferentes tareas y que maestros tengan la dualidad de funcionarios gubernamentales y catedráticos. Esto ha permitido que la facultad se supere, que la universidad avance y que el gobierno actúe favorablemente hacia la sociedad a la que debe servir.

Los recursos humanos surgidos de la Universidad de Colima, que incorporados profesionalmente a la administración, y en este caso en especial, a la procuración e impartición de la justicia: agentes del ministerio público, jueces, secretarios y magistrados, nos demuestran con creces que se ha cumplido la visión primigenia de la institución de preparar a la gente que requiere el estado.

Este excelente recurso humano, surgido de la propia sociedad y preparado por la Facultad de Derecho, posiciona a la Procuraduría de nuestro estado como una de las más eficientes del país y, por lo tanto, a la entidad como una de las de mayor índice de seguridad y de certidumbre jurídica, además de ser reconocidos a nivel nacional como uno de los estados con menor corrupción, lo cual demuestra que la justicia está bien evaluada y ésta es impartida mayoritaria-



mente por egresados de la Facultad de Derecho.

Esto me hace sentirme orgulloso de la Universidad de Colima, institución de la que fui alumno y en la que cursé el primer año de derecho, carrera que no concluí en ella sino en la UNAM, ya que por razones de índole política me fui a la ciudad de México. Con satisfacción, siempre expreso mi orgullo de haber estado en las aulas de la Escuela de Derecho y el haber sido rector de esa casa de estudios, uno de los cargos más importantes que he tenido en mi vida.

Quiero felicitar a la comunidad de la Facultad de Derecho por estos 45 años de fructífera existencia, felicitación expresada con el respeto y orgullo de pertenecer a la Universidad de Colima, institución colimense donde estudia mi hija, quien acaba de egresar de esta facultad.

Reconocemos así, a nombre de pueblo y gobierno de Colima, el importante papel que desde hace más de seis décadas ha desempeñado la Universidad de Colima en el desarrollo de la entidad, mismo que viene consolidándose desde hace 45 años cuando se abrieron los primeros estudios de educación superior en el estado.

**Gobernador del estado y ex rector de la Universidad de Colima*



45 Años de Trabajo Comprometido

* Carlos Salazar Silva



Luego de que en 1955 se crearan en la Universidad de Colima los bachilleratos, la juventud de Colima comenzó en 1958 a tener respuesta a sus necesidades y por ello, a gestión de esos jóvenes deseosos de superación, surge por Decreto del Congreso del Estado la Escuela superior de Leyes, piedra angular en la educación superior de nuestra entidad desde hace ya 45 años.

Esta escuela, ahora convertida en facultad gracias a la calidad de alumnos y maestros que han pasado por sus aulas, fue la que impulsó el surgimiento de nuevas opciones educativas, surgiendo nuevas carreras en todas las áreas del conocimiento y que paulatinamente han venido en apoyo del desarrollo de Colima.

Nuestra Facultad de Derecho, como toda la universidad, ha ido madurando, evolucionando en lo académico, al impulsar a todos los procesos educativos, al formar recursos humanos con mayor preparación, que coadyuvarán con la sociedad no sólo colimense, sino de la región y del país, a promover el desarrollo y a resolver problemas.

Buscando esa madurez, iniciada en 1958, la Universidad de Colima forma profesionistas comprometidos con la sociedad, impulsores del desarrollo, de la normatividad, de la legalidad, que son rigurosamente evaluados y que permanentemente consolidan su formación con cursos de posgrado y de educación continua.

En el caso concreto de la Facultad de Derecho, en sus 45 años de existencia ha egresado abogados que ahora integran los encargos gubernamentales, en el Poder Judicial, en el Poder Legislativo, en el ejercicio libre de la profesión, así como en los ámbitos ejecutivo, académico y empresarial, demostrando que la institución cada vez obtiene una mayor y plena madurez.

La facultad continúa dando excelentes resultados, gracias al trabajo colegiado, a la corresponsabilidad de alumnos y maestros, a la toma de decisiones académicas por los propios cate-dráticos. Esto ha logrado que en los últimos años, por ejemplo, se hayan tenido, en las evaluaciones externas, primeros lugares tanto en lo

individual como en lo grupal, titulaciones del cien por ciento de los egresados, con una eficiencia terminal global cercana al 100%, lo cual impacta fuertemente en la sociedad.

Con estos resultados, será la Facultad de Derecho una de las que en el ámbito nacional, reciba su acreditación. De ella seguirán egresando jóvenes capaces de aportar a la sociedad conocimientos que logren el desarrollo.

En la Universidad de Colima constantemente nos auto evaluamos, para conocer nuestras fortalezas y nuestras debilidades, por ello todos —maestros, alumnos, trabajadores, funcionarios— nos hemos comprometido para que el año 2005 —en sólo dos años más— la institución tenga todos sus programas a nivel licenciatura y posgrado acreditados, lo que representa que sin esa acreditación no tendrán calidad y por lo tanto pertinencia, lo que significará una cancelación temporal o reestructuración, o bien el cierre definitivo.

A 45 años de haber iniciado en la Escuela de Leyes la educación superior en Colima, es de suyo importante que el proyecto académico de la Universidad de Colima impacte positivamente en el desarrollo, como lo ha hecho siempre gracias al trabajo comprometido de jóvenes estudiantes y académicos. Esperamos que eso se vea acrecentado en el entorno social.

Esa es la misión de la Universidad de Colima, desde hace 63 años. Esa es la misión que la universidad pública tiene con México, y la Facultad de Derecho cumple con esos resultados por el trabajo comprometido de todos aquellos que en ella participan y han participado durante 45 años.

*Rector de la Universidad de Colima.



La Facultad de Derecho se Consolida

**Carlos Garibay Paniagua*

Septiembre 17 de 1958, inicio de clases en la entonces Escuela de Leyes de la Universidad Popular de Colima, gracias a un proyecto surgido de jóvenes deseosos de lograr una preparación profesional de alto nivel y que no tenían muchas posibilidades de salir del estado para estudiar.

Septiembre 17 de 2003, 45 años de la ahora Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, de la cual han surgido 39 generaciones con 1646 egresados.

Esos jóvenes forman parte del proyecto con el que en 1940 fue fundada la Universidad Popular de Colima, para sustentar el futuro desarrollo de la entidad, y sabedores de que “la Universidad de Colima es una institución pública de vanguardia que forma profesionales y científicos con sentido creativo, innovador, humanista y altamente competitivos, comprometidos en el desarrollo armónico de la sociedad en su entorno nacional e internacional”, ahora se han integrado a la sociedad desenvolviéndose adecuadamente para permitir que la facultad sea reconocida como una de las mejores del país y que la entidad tenga bajos índices de corrupción y de violencia.

En ese 1958, el estado de Colima era gobernado por el arquitecto Rodolfo Chávez Carrillo, quien emitió el Decreto 110, aprobado por el Congreso local y que apareciera publicado el sábado 2 de agosto del mismo año.

Este suceso importante para Colima se encuentra grabado en nuestra historia, porque con él nace su educación superior de la que ahora estamos orgullosos. Esos jóvenes integrantes de la generación 58-63, supieron sortear las dificultades y obstáculos que opusieron quienes no querían que se diera la educación para nuestra sociedad. A pesar de esa resistencia, se logró ese trascendente proyecto, sembrándose así la se-

milla de lo que hoy es esta comunidad académica vigorosa.

A lo largo de su vida, nuestra facultad ha cumplido a la sociedad produciendo profesionistas capaces y honestos que han contribuido de forma importante en el desarrollo y nivel educativo de los colimenses.

En estos momentos de nuestra historia la Facultad de Derecho se encuentra en plena etapa de consolidación. Los resultados lo demuestran: las cinco últimas generaciones, con el cien por ciento de titulación; tasas de retención superiores al 97%, tasas de eficacia terminal del 85%, nuestros egresados nos colocan entre los tres primeros lugares en el orden nacional en el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación). En este año 2003 los alumnos obtuvieron el primer lugar individual y grupal.

Ante el inminente cumplimiento de las recomendaciones que nos hicieron los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), nuestra licenciatura en derecho se ubicó recientemente en el nivel uno, como programa educativo de calidad.

Contamos también con un programa de formación docente, nuestra área de posgrado se fortalece de manera importante, contamos con cuerpos académicos que trabajan de manera colegiada para adquirir los más altos niveles de consolidación.

Siendo más explícitos, podremos decir que en CENEVAL nuestros egresados de la Facultad de Derecho han tenido excelentes resultados, con primeros lugares individuales y por grupo, lo cual nos ubica entre los primeros lugares nacionales y eso gracias al trabajo académico que se refleja en este tipo de evaluaciones.

En lo que se refiere a los CIEES, en el año 2000 fuimos visitados, nos hicieron una revisión y nos ubicaron en el nivel dos de tres, ha-

ciéndonos recomendaciones que una vez cumplimos nos ubican en el nivel uno, al colocar a nuestro programa educativo entre los mejores del país.

El programa de formación docente está diseñado para que nuestros profesores se formen en el área didáctico-pedagógica, aplicando técnicas novedosas e innovadoras.

Asimismo, en el posgrado la facultad cuenta con la maestría en ciencias penales y acaba de iniciar su funcionamiento la maestría en administración de justicia y en breve lo hará una especialidad en derecho procesal.

En educación continua, existen diplomados, cursos y conferencias para alumnos y la comunidad colimense en general.

También en la Facultad de Derecho se le da importancia a la movilidad académica.

Además, los profesores han diseñado un nuevo plan de estudios moderno más adecuado a las exigencias de la modernidad.

Con esto se eleva el nivel académico de nuestros alumnos, de nuestros profesores y por ende, la sociedad sale beneficiada al egresar de la Facultad de Derecho profesionistas con sentido humano, comprometidos, como también lo han estado a lo largo de su vida académica que han dirigido a la ahora Facultad de Derecho.

Por todo lo anterior, a los miembros de aquella gloriosa primera generación de licenciados en derecho, así como a sus profesores y autoridades universitarias, le podemos decir con certeza que su esfuerzo al crear esta importante comunidad académica no ha sido en vano: la semilla sembrada en ese 1958, ha dado y seguirá dando magníficos frutos en beneficio de nuestra sociedad.

**Egresado, actual director de la Facultad de Derecho.*



La Facultad de Derecho

**Guillermo Ruelas Ocampo*

(Egresado de la Primera Generación, Catedrático y Primer Director de la Escuela de Derecho)



En el mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, todo indicaba que se iba a iniciar una aventura interesante, pero nadie podría vaticinar que la misma duraría toda una vida. Habían concluido los cursos del Bachillerato Único de la Universidad de Colima, algunos de los que los terminaron fueron invitados por otros ex alumnos para realizar pláticas sobre una petición importante que se formularía al gobernador del estado, sobre la fundación de una escuela profesional que brindaría a jóvenes de Colima la oportunidad de estudiar en esta ciudad una carrera profesional, y que sin esa posibilidad, el futuro de muchos colimenses sería realmente frustrante.

El panorama de estudios superiores en nuestra entidad era realmente desalentador, sólo existía la posibilidad de realizar

la carrera de maestro normalista, el sacerdocio o la de contador privado, también la posibilidad de cursar la Normal y con una plaza de maestro en Guadalajara o México, seguir estudios profesionales de la elección, pero siempre trabajando como profesores. Esta posibilidad nada de atractiva, pues tendría ese desempeño como maestro que mermar las posibilidades de realizar una buena carrera profesional.

A la fecha no se tiene la certeza de cuál fue la causa que originó la determinación del gobernador para acceder a la petición, pero el caso es que se materializó la petición con la apertura de una “Escuela de Leyes”, así modesta, con una serie de malos augurios y críticas por parte de casi todos los sectores sociales y oficiales de Colima.

El inicio formal, tan modesto, como la creación de la escuela, marcó el asunto con una especie sino de pesimismo, sí de duda, casi nadie creía que aquello daría resultado.

Se sumó a lo anterior el hecho de que comenzó a funcionar en una de las dependencias de la escuela primaria “Gregorio Torres Quintero”, recientemente destruía por el sismo del 21 de enero de 2003. En la parte que era la biblioteca de la referida escuela iniciaron los cursos. Ese pesimismo se fue reflejando en que los inscritos comenzaron a desertar al grado de que la primera generación concluyó con tan solo doce egresados.

Un año antes de egresar el grupo que inició en el año de 1958, la escuela tuvo como nuevo edificio, en aquel entonces, el Hospital Civil, que cerraba la calle 27 de Septiembre, y que atendiendo a que se dio poco mantenimiento, presentaba también un aspecto deprimente.

Fue en el año de 1964 cuando se dieron las primeras titulaciones, las que es claro que produjeron curiosidad entre los grupos de intelectuales de la localidad, que se dieron cita en esos primeros exámenes.

Pronto los egresados comenzaron a ocupar cargos dentro de la administración pública local y algunos de ellos empezaron a convencer a los colimenses que se encontraban preparados no sólo para enfrentar los retos profesionales con eficien-



cia, sino para destacar en el ambiente profesional.

Esa etapa de inicio tuvo su correspondiente reflejo en la misma Escuela de Leyes, que cada vez tenía mayores solicitudes de ingreso y pronto los salones del vetusto edificio fueron insuficientes para cubrir la demanda, por la que iniciado el *campus* universitario en la avenida Camino Real, se diseñó un edificio estructurado *ex profeso* para la Escuela de Leyes.

Académicamente la institución fue enriqueciéndose con la presencia de directores que le dieron el impulso para mejorar los planes y programas de estudios, y necesariamente mejorada la institución en el año de 1972, se trasladó a las instalaciones del *campus* central de la Universidad de Colima, en donde permaneció hasta inicios de este año, ya que recientemente fueron inauguradas en la parte norte de la ciudad sus nuevas instalaciones.

En estos momentos una de las carreras más solicitadas por los egresados de las preparatorias es precisamente la de derecho. Lo anterior porque ninguno de los directores ha descuidado lo que es más importante: la calidad de la enseñanza. Los profesores que desempeñan su come-



tido más por la satisfacción personal que por beneficio económico han realizado una labor verdaderamente excepcional, considerando que, cuando el Gobierno Federal implementó el sistema de comprobación de conocimientos a nivel nacional, los egresados de la ahora Facultad de Derecho han demostrado que son de los mejores en la república. Ese reconocimiento no es producto de una etapa reciente, es del esfuerzo realizado desde hace muchos años en forma continua y conjunta entre directivos y profesores, que concientizan a los alumnos a realizar su aprendizaje con calidad.

Transformada la Escuela de Leyes en facultad, cuando contó con maestrías y especialidades fue cuando comenzó ese brillo que en estos momentos la acompaña.

Cabe reflexionar que esa trayectoria ascendente se debe a un esfuerzo realizado por muchas personas, muchas

de las cuales ya no viven, pero con su tarea contribuyeron a transformar la primera institución de educación en el estado, en la Facultad de Derecho que tiene no sólo el reconocimiento social del pueblo de Colima, sino del Gobierno Federal, al contribuir éste al nuevo edificio, las obras de arte de que se encuentra dotada, de la abundancia de libros en su biblioteca, la calidad de su centro de cómputo, y en fin, de todo lo que luce, integrándose al paisaje urbano de una manera especial, porque se advierte desde antes de arribar a la ciudad, por el extremo norte.

Debemos hacer votos los egresados de la misma porque la mística que ha proyectado la Facultad de Derecho desde su inicio siga vigente y sea utilizada realmente como lo pensaron los iniciadores de esta idea materializada en la actual facultad, de dar oportunidad a los jóvenes de Colima para tener posibilidad de acceder a una profesión que sin la institución referida no se podría lograr.

Felicidades por los cuarenta y cinco años... Felicidades porque nuestra facultad es una de las pocas que han trascendido de un asunto meramente localista a una proyección nacional.



Primera parte

La Fundación de la Facultad de Derecho

Ismael Aguayo Figueroa
(Egresado de la Primera Generación)

Durante las seis primeras décadas del siglo pasado, fue evidente una ausencia total de instituciones de educación superior en nuestro estado. La tradicional Escuela Normal, y sus tres escuelas secundarias, formadora de grandes maestros que sembraron la semilla de la enseñanza aquí mismo, en Baja California Norte y en otros muchos estados de la república, continuó siendo por algunos años más, la única opción para los centenares de jóvenes que concluían su segunda enseñanza en las pocas instituciones de este género que había en el esta-

do, limitando las posibilidades de muchas familias que anhelaban para sus hijos otras carreras profesionales que ampliaran sus horizontes vocacionales en el derecho, la medicina, la ingeniería y otras corrientes profesionales que comenzaban a surgir.

Hasta entonces, los profesionistas que habían logrado sus legítimas ambiciones eran apoyados por familias de amplios recursos, y muchos de ellos retornaron a la tierra natal para servir aquí a los colimenses sobre la base de su entrega y excelente preparación académica.

Poco a poco fueron surgiendo nuevas esperanzas. El 16 de septiembre de 1940, el general Pedro Torres Ortiz (gobernador de Colima de 1939 a 1943), fundó la Universidad Popular de Colima, con un raquítico subsidio de la Federación; una generosa aportación del gobierno del estado, y una escasa materia prima para los estudiantes de la Escuela Normal y de las escuelas secundarias del estado. Los primeros rectores fueron maestros, animados de buena voluntad, capaces, pero con muy pocas posibilidades de crear verdaderas escuelas profesio-

nales por la carencia de recursos. Así vegetó entre frustraciones y pobreza, y por más de 15 años, la Universidad de Colima cuando fue “popular” creó algunos talleres, escuelas de artes y oficios de vida pasajera, así como una escuela contable con ciertas pretensiones. Estimo que su logro más significativo — para un futuro más próximo — fue la creación de un bachillerato con buen profesorado que tuvo calidad y solvencia académica. Además, un buen apoyo para cuando surgieran las escuelas de educación superior. No debemos olvidar la generosa iniciativa de Rodolfo Chávez Carrillo para la creación la Escuela de Leyes, un primer paso para arribar, al cabo de muchos años, a lo que hoy es nuestra Facultad de Derecho, pilar indiscutible de la gran institución que en la actualidad es la Universidad de Colima, una de las mejores del país.

Sin embargo, faltaba por resolver muchos problemas que fueron poco a poco superados con perseverancia y buena voluntad. Existía ya un decreto, un propósito y una determinación. Faltaban los catedráticos, el local, los alumnos y los libros.

El gobernador del estado y algunos de sus auxiliares invitaron a un grupo de abogados de prestigio a integrar la planta docente del nascente plantel, quienes aceptaron un raquítico sueldo por sus servicios, y



hubo quien lo donó para la compra de libros y otros menesteres. De esos nobles adalides del derecho recuerdo a los licenciados Alberto Herrera Carrillo, Abel López Llerenas, Felipe A. Margalli, José de la Peña, José Pérez Mendoza, Gabino Díaz y Francisco José Yáñez Centeno. Fungiendo como primer director de la escuela el profesionista y caballero a carta cabal, el licenciado don Jesús Ahumada.

En los años siguientes se fueron incorporando a la planta docente otros abogados: Manuel Ahumada, Salvador Bravo, Manuel Negrete III, Ramón Saucedo Morales, y el siempre bien recordado general y licenciado José Juan Ortega.

A principios de septiembre de 1958 se abrió la matrícula, fuimos 23 los aceptados, este grupo integrado por un mosaico de edades y profesiones. Entre ellos, doce terminaríamos la carrera, teniendo el orgullo de constituir la primera generación. Nos graduaríamos en 1963, después de cinco años de esfuerzos que concluimos ya en el actual edificio del Instituto Universitario de Bellas Artes IUBA, donde se nos asignó otro saloncito y donde fuimos testigos del nacimiento de otras escuelas profesionales. Ese edificio había albergado al antiguo Hospital

Civil, que estrenó sus instalaciones por la Avenida San Fernando, y de ahí, recientemente al flamante Hospital Regional Universitario.

Los doce integrantes egresados de esa primera generación fuimos los siguientes: Guillermo Ruelas Ocampo, Héctor García Murguía, Miguel Carrillo Huerta, Esteban Gómez Gutiérrez, Manuel Trujillo Cárdenas, Jaime Enrique Casillas, Raúl Gordillo Lozano, Rafael Trejo Ochoa, Pedro Cervantes Torres, Roberto Cárdenas Merín, Enrique Guedea Ochoa y el que esto escribe.

Fue padrino de esta primera generación de abogados, el licenciado Francisco Velasco Curiel, gobernador del estado, quien durante el tiempo de su gestión, fue un decidido impulsor de nuestra Escuela de Derecho, al mismo tiempo que apoyó la fundación de otras y consolidaba el esquema de bachilleratos. Fue autor del decreto por el que se otorgaba la “autonomía” a la Universidad de Colima, motivo por el cual existe hoy en el *campus* universitario central una magnífica Biblioteca de Ciencias Sociales que lleva su nombre.

Desde mi punto de vista, la verdadera Universidad de Colima adquirió su relevancia como tal a par-

tir de la fundación de la Escuela de Leyes, que años después, al crecer con su extensión a maestrías, se eleva al rango de Facultad de Derecho.

Pero volvamos a los tiempos de antaño de nuestra Escuela de Leyes... Atados a sus trabajos profesionales, los catedráticos nos impartían las clases en horarios distintos, la mayor parte entre las seis de la tarde y diez de la noche; era raro que alguno lo hiciera a las seis de la mañana o a las once de la noche. A todo nos adaptábamos, porque todos queríamos aprovechar esa oportunidad. Con todos ellos mantuvimos más que una relación maestro-alumno, una franca, sincera y perdurable amistad —que seguimos conservando con los que aún viven—, en tanto que por otra, hemos lamentado profundamente la pérdida de algunos de ellos en diversas épocas. A todos ellos los recordamos en lo más íntimo de nuestros recuerdos.

Los ciclos escolares de entonces no eran semestrales (como lo son hoy), sino anuales. A la mitad del año escolar tenía lugar una única evaluación de carácter estrictamente oral, donde participaban el catedrático y dos sinodales, con derecho a preguntar y repreguntar al alumno. Creo con franqueza, que aquel sistema que concluía con ese severo examen y con sinodales, era mejor que el de hoy.

Quienes en la actualidad, y a más de cuarenta años de distancia continuamos en la cátedra o formamos parte del personal administrativo, o como alumnos de esta notable institución, nos regocijamos de llegar a un aniversario más de la Facultad de Derecho, cuyo desarrollo y fortaleza moral y académica seguirán vigentes para el futuro.

Egresados

1958-1963

Aguayo Figueroa Ismael
Cárdenas Merín Roberto
Carrillo Huerta Miguel
Cervantes R. Pedro
Enríquez Casillas Jaime
García Murguía Héctor
Gómez Gutiérrez Esteban
Gordillo Lozano Raúl
Guedea Ochoa Enrique
Ruelas Ocampo José Guillermo
Trejo Ochoa Rafael
Trujillo Cárdenas Manuel

1959-1964

Alcocer Acevedo Miguel
Álvarez García Lucio
Castañeda Luna Ramón
Estrada Pérez Julián
Lara Nuño Manuel Antonio
Márquez Jiménez J. Jesús
Rodríguez Hernández Antonio

1961-1966

Aguilar Dozal Abel
Barreda Barreto Herminio A.
Camacho Quiñones Ernesto
Cano Núñez Alejandro
Flores Puente Manuel
Gutiérrez Ruvalcaba Benjamín
Landín Vega Ma. Guadalupe
Ortiz Jiménez Rodolfo
Plascencia García Carlos
Preciado Gaitán Alfonso
Romero Velasco Lino
Santana Velasco Pedro

1962-1967

Alcaraz Ortega Salvador
Barreto Rangel Gustavo
Cortés Ramírez Adela
Jaime Méndez Salvador
Llerenas Ochoa Vidal
Macías R. Ma. Elena
Martínez Torres Jaime René
De la Mora de la Mora Ma. Luisa
Murguía Morales Ma. de la Paz
Nuño Martínez Federico
Romero Cortés José Rubén
Santana Velasco Roberto

1963-1968

Alcaraz Jiménez Óscar Luis
Anguiano Sánchez Héctor Gustavo
Castañeda Vazavilbazo Mario Javier
Cruz Gutiérrez Salvador
Cuevas Moreno Rubén
Chávez Carrillo Felipe
Chávez Gamiño Salvador



Delgado Barreda Juan
Fariás Flores Juan José
García Amezcuca Gustavo
Jaime Méndez Eduardo
Margalli S. Ana Guadalupe
Márquez A. Rosa Elena
Osorio Juan Belén
Silva Ochoa Jorge Humberto

1964-1969

Amador Jiménez María Cristina
Delgado Gaitán Josefina Yolanda
Gaitán y Gaitán Rogelio Amador
García Silva María Guadalupe
Gómez Espinoza Gilberto
Llerenas Virgen Leonel René
Magallón Arceo J. Jesús
Moctezuma Orozco José Luis
Ochoa Anguiano Francisco Javier
Rentería Núñez J. Jesús
Sevilla Solórzano Juan José
Virgen Guerrero María Teresa
Virgen Jiménez Marcos
Zamora Salcedo Gloria Elba

1965-1970

Cabezud Héctor René
Cárdenas Alcaraz Luis H.
González R. Elsa Isabel
Hernández Sánchez Vicente
Lorenzo Ramírez Francisco Javier
Mejía Larios José Rosario
Orozco M. Consuelo
Pérez R. Jesús
Puente Arellano José
Sánchez Puente Manuel
Vázquez Torres Leticia
Vázquez Torres María Guadalupe
Vázquez Torres Noemí
Villalvazo Barragán Ramón

1966-1971

Barragán González Luis Arturo
Carmona Villalobos Guillermo
Eusebio Adame Griselda B.
García Reyes Rafael
Gómez Cabezud Cuauhtémoc
Gómez Ramírez Pablo
Gutiérrez Godínez Ramón I.
Ibarra Valle José Mario
Isáis Cabellos Gracia E.
Joya León J. Félix
Mesina Pastor J. Jesús
Moctezuma Ramírez José
Moraliera Ortega José
Ortiz Gamboa José
Pérez Díaz Ramón
Ramírez Rodríguez Domingo
Rodríguez Alcaraz Rogelio
Rodríguez Mojica María Rosa
Sevilla Gutiérrez María Concepción
Soto Ferniza Eva Adriana

Los primeros años

En el desarrollo de la entonces Escuela de Leyes —paralelo al de la nueva Universidad de Colima— encontramos dos periodos perfectamente diferenciados, tanto en lo material, como en lo económico, y principalmente en su crecimiento orgánico y académico.

Aunque parezca un poco arbitrario, el primer periodo corresponde al lapso de la permanencia de la institución en el vetusto edificio del antiguo Hospital Civil (hoy Instituto Universitario de Bellas Artes), cuyas características fueron todo aquello que se suma a una etapa de transición, precariedad, improvisación, incertidumbre, carencia de programas de estudios, pero siempre con la esperanza puesta en un futuro que veíamos muy cercano. Síntoma de este impase fue la corta permanencia de la mayoría de los directores de la escuela en unos cuantos años. Al primer director, el licenciado J. Jesús Ahumada, le sucedieron en el cargo los también licenciados Manuel Ahumada Orozco, apenas tres meses en su desempeño, Ángel Rodríguez Cartas, que ocupaba un alto cargo judicial en la administración del licenciado Velasco Curiel, Ángel Reyes Navarro, inconfundible por su exquisita cortesía y don de gentes; Mario de la Madrid de la Torre, que puso su parte en la consolidación de la escuela, creando además el Bachillerato Jurídico Gratuito, y Ramón Saucedo Morales, de los cuales han fallecido los dos primeros y el último de los señalados. Con ellos termina la primera etapa de la Escuela de Leyes en aquel edificio que nunca dejó de oler a cloroformo y medicamentos.

Ahí mismo tuvieron lugar los primeros exámenes profesionales de nuestra generación, pero antes de



describirlos permítanme señalar que el último día en que presentamos los exámenes finales y gozamos la sensación de haber logrado cristalizar una ilusión, un gran esfuerzo; por unanimidad decidimos reunirnos en mi casa (que nos cobijó durante cinco años), todos y cada uno de aquellos alegres y ya graduados pasantes de leyes de la institución. Así que sin más apelación, y con el compromiso de llevar cada uno una botella de aguardiente, sin especificar marca, a eso de las diez de la noche nos acomodamos en una pequeña terraza al aire libre, brindamos, trago tras trago por la universidad, por la escuela, por cada uno de nuestros maestros, por el director y los ex directores, por todos y cada uno de los egresados, y por todo cuanto se nos ocurrió, mientras saboreábamos las mil y una anécdotas de nuestra vida de estudiantes. Esa monumental borrachera fue en el mes de julio de 1963 e hizo época. Teníamos razón en celebrar, ¿no?

También en ese periodo se expidió, el 25 de agosto de 1962, y por Decreto número 50 del gobierno, a cuya cabeza figuraba el licenciado Francisco Velasco Curiel, la *Ley orgánica de la Universidad de Colima*, primer ordenamiento que regía los destinos de nuestra casa de estudios, de cuyo articulado me voy a permitir extraer los rasgos esenciales, como fueron:

Artículo. 1º. La Universidad de Colima es un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica propia, capacidad para adquirir y administrar bienes, y que tiene por fines impartir la enseñanza preparatoria y la profesional, en sus niveles medio y superior, fomentar la investigación científica y social, principalmente en relación con los problemas estatales y nacionales, y extender con mayor amplitud, los beneficios de la cultura superior.

Porciones importantes de otros artículos fueron:

Para realizar sus fines, la Univer-



sidad de Colima tendrá la más amplia libertad para organizar su propio gobierno... (Art. 2°)... se inspirará en los principios de la libre investigación y cátedra. Art. 3. ... Otorgar grados, expedir títulos profesionales y certificados de estudios, (Art. 4.) Constará de los siguientes planteles educativos: III. Escuela de Derecho. Art. 4°. Presidirán los órganos de gobierno... I. El Consejo Universitario... II. El rector y continúa señalando las atribuciones del Consejo, del rector, de los Consejos Técnicos y directores de escuelas.

Esta ley orgánica fue instrumento firme y seguro, y un apoyo para las nacientes escuelas que acompañaron inicialmente a la de Derecho: las preparatorias de Colima, Manzanillo y Tecmán; la de Comercio y Administración, y la de Enfermería y Obstetricia, y las que han surgido hasta la fecha.

Retomando el tema de los exámenes finales, vamos a describir en sus rasgos más importantes todo el ceremonial que antecede a la pre-

sentación de un examen profesional en la Escuela de Leyes, que fue la primera a este nivel que cumplió rigurosamente con todos los ritos del acto culminante de la carrera de licenciado en Derecho.

La designación del jurado correspondía a la dirección de la escuela, cuya presidencia se reservaba para sí, designando mediante oficio a los cuatro miembros restantes que deberían ser catedráticos del plantel, y participar en el examen con el carácter de sinodales, con atribuciones para interrogar al sustentante sobre cualquiera de las materias que se hubieran llevado en los cinco años de estudio.

Señalada fecha y hora para llevar a cabo el examen profesional en el largo salón del antiguo hospital, habilitado como "auditorio" (que todavía existe), donde se podían acomodar de 70 a 80 personas, hubo varios exámenes que despertaron curiosidad e interés; se llenaba el lugar momentos antes que se presentara el jurado y el sustentante,

contándose con una nutrida asistencia de familiares y amigos (lo que ya no ocurre), para estar al tanto de cada una de las incidencias del acto solemne.

Puntualmente llegaban, bien trajeados y encorbatados los protagonistas de la ceremonia, y sin más preámbulos se daba la palabra al primer sinodal, que escogía lo mejor de su repertorio para poner al sustentante a la defensiva, y cuya única esperanza era salir bien librado de estas embestidas jurídicas, teniendo al público en suspenso.

En el orden previsto, continuaban los demás sinodales en el desempeño de su cometido hasta agotar totalmente los temas, sin pasar por alto hacer una crítica sobre un documento sin el cual no podría haber examen: la tesis profesional, en la que todos estuvimos quemándonos las pestañas durante semanas o meses, con los temas más variados de la amplia gama del derecho.

Concluido el examen, el presidente del jurídico, que había sido el último en interrogar al pasante, pedía a todo el público que se pusiera de pie para hacer la declaración solemne de la aprobación unánime —a veces sólo por mayoría— del sustentante, a quien uno de los sinodales le dirigía un exordio invitándolo para que en el desempeño de su carrera profesional se condujera con ética y profesionalismo.

Concluida esta parte, mencionaba cuáles ha-

Valencia Díaz Teodoro
Valladares Meraz José H.
Voges Martínez Guillermina
Zaragoza Palencia Amelia

1967-1972

Acosta Martínez José de Jesús
Águila Vázquez Eleazar
Ante Villalobos Ricardo M.
Arrechea Méndez María Isabel
Brust Carmona Manuel
Camberos García Ramón
Carrillo Blanco Desiderio
Cisneros Sánchez Javier
Chávez García José Luis
González Chacón Gustavo
González Chacón Manuel
Leal Martínez Jorge
Michel Camarena Héctor
De la Mora Valencia Héctor
Naranjo García Edmundo Raúl
Ocón Heredia Enrique de Jesús
Ochoa Cuevas Elvia Teresa
Olmos Mendoza Eugenio
Pizano Aguilar Héctor
Romero Vargas Marcelino
Rosales Escobar Rodrigo
Santa Ana Dueñas Héctor Rafael
Santa Ana Dueñas María Eugenia
Sevilla Pineda José Félix
Silva García Echazeta Librado
Terríquez Zamora Roberto
Torres Huerta Margarita
Trujillo Cárdenas Mario Alberto

1968-1973

Ahumada Rodríguez Cecilia
Álvarez García José
Ayala García José Arturo
Bueno Cortés Juan
Cárdenas Cruz José
Cárdenas Guzmán Rafael
Corona Munguía José Abel
Chacón Díaz J. Jesús
Chávez Ríos Cuauhtémoc
Díaz Farías Eleuterio
Espinoza Guzmán Javier
Lino Olmos María Teresa
López Solís Ignacio
Macías Becerril Carlos Alberto
Martínez Anzar José Francisco
Martínez Ramírez Martina
Olmos Mendoza Raúl de la Cruz
Ortega García Salvador
Payán Núñez Carlos
Ramos Centeno Pedro
Rivera Valdez Mario
Ruiz García Celedonio
Santana Martínez Ángel
Santa Ana Dueñas Elba Leticia
De los Santos Lara Araceli
Silva Sánchez Guillermo



Torres Razón Manuel Maximino
Vizcaino Torres Juan
Zamora Méndez Jorge Ángel

1969-1974

Ante Villalobos Bonifacio
Armenta Padilla Salvador
Arreola Mendoza Valentín
Bonales Sandoval Mario
Cruz García Miguel
Escoto Arceo Pedro
García Medina Hugoberto
González y González Agapito
Lobato Martínez Miguel
Olmedo Buenrostro Ana Esther
Puente Anguiano José Luis
Reyna Rincón María Teresa
Sevilla Solórzano Rafael
Tortolero Santillana René Manuel
Ureña Sánchez Ángel
Vargas Larios Sebastián

1970-1975

Alonso Barajas Javier Marcelino
Amador Jiménez Octavio
Camberos García Ramón
Campos Mosqueda Virginia Margarita
Carrillo Navarro Ramón
Coello Torres Jesús Francisco
Contreras García Miguel Ángel
Cruz Ramos Ángela
Chávez Hernández José
Delgado López Raymundo
Gallardo Rojas Hilda
Gaytán Arellano Gregorio
González Verduzco Isaías
Isaías Galván Arturo
Jaramillo Carrillo Leonardo
Jiménez Rangel José Francisco
López Lugo Vicente
Lorenzo Salvador Mauricio
Macías González Luis
Martínez Marín Miguel
Martínez Pacheco Rodolfo
Manzo Llorentes J. Félix
Mendoza Hernández J. Trinidad
Mercado Herrera Guillermina E.
Ochoa Cuevas Elvia Teresa
Peña Rivera Adán
Pérez Ambríz Gloria Alicia
Ponce Hernández Teresa de Jesús
Puente Anguiano José Luis
Reyes Angulo Ofelia
Rivera Centeno Urbano
Rodríguez Castañón Abelardo
Rodríguez Mendoza Salvador
Romero Lares José Manuel
Romero Velasco Lino
Salazar Martínez José Isabel
Salgado Aguilar Gabriela
Sánchez de la Madrid Héctor
Sánchez Polanco Herbert

bían sido los cinco primeros egresados de la Escuela de Leyes que presentaron su examen profesional, con la mención de su trabajo de tesis, rogando a los demás: “Me disculpen por no haberlos mencionado a todos, ya que me llevaría una extensión de que no dispongo para este trabajo”.

a). El 20 de marzo de 1964 presentó su examen recepcional el pasante Miguel Carrillo Huerta, con la tesis “El problema del objeto en la teoría general del estado”, siendo aprobado por unanimidad.

b). El 12 de mayo del mismo año presentó su examen el pasante Roberto Cárdenas Merín, presentando la tesis “El derecho mexicano del trabajo y su aplicación en el estado de Colima”, quien fue aprobado por unanimidad.

c). El 14 de mayo de 1964 presentó su examen recepcional el pasante José Guillermo Ruelas Ocampo, presentando la tesis “El procedimiento especial para menores de



10 años de edad”, aprobado por unanimidad.

d). El 27 de noviembre de 1964 presentó su examen profesional el pasante Ismael Aguayo Figueroa, con la tesis “Anacronismo del jurado popular en el derecho penal mexicano”, aprobado por unanimidad.

e). El 20 de diciembre de 1964, presentó su examen recepcional el pasante Enrique Guedea Ochoa, con la tesis “Anacronismo en el Código

de Procedimientos Civiles del estado de Colima”, aprobado por unanimidad.

Las nuevas instalaciones

Al rector José Reyes Llerena Ochoa lo substituyó en el cargo el licenciado Alberto Herrera Carrillo, iniciando su gestión en el hoy edificio del IUBA. El nuevo rector convocó a sesión del Consejo Técnico para nombrar al nuevo director de la todavía Escuela de Leyes, y el nombramiento



to recayó en el que fue todavía alumno de la primera generación de abogados, el licenciado José Guillermo Ruelas Ocampo, que se había titulado con todos los honores en 1964, dando muestras de clara vocación en la cátedra y amplio conocimiento del derecho. Su designación fue bien recibida por sus propios compañeros y el alumnado en general. Ruelas Ocampo desempeñó diversos cargos judiciales en la administración pública, y el gobernador Pablo Silva García lo designó Procurador General de Justicia durante su administración. Como director de la institución universitaria patrocina-



Urbina con el tema “Derecho social mexicano”.

Habíamos señalado que la Escuela de Leyes cambió de residencia, cuan-

do de lo que se pretendía construir a futuro en la nueva Universidad de Colima

Tomando como base el modelo del edificio de la Escuela de Leyes, todos los demás (con algunas excepciones) serían de dos plantas, levantados con material de primera calidad donde en un solo módulo estarían de ocho a diez salones de clases, baños para varones y para mujeres, almacén, y una o dos aulas destinadas a guardar equipo para uso de laboratorios o talleres. De la misma forma fueron surgiendo con sus correspondientes espacios verdes: andadores, estacionamientos, zonas arboladas, cafetería, explanadas, edificios administrativos (incluyendo la Rectoría) y otros anexos.

Es importante señalar que en el transcurso de los años ha habido modificaciones sustanciales. Por ejemplo, después del terremoto de septiembre de 1985. Aunque los edificios universitarios resultaron con daños ligeros, la presidencia de la república acordó una cantidad sustancial para reforzar con “anclas”

la visita de notables juristas con prestigio nacional, como fueron los licenciados Ignacio Burgoa Orihuela, don Pedro Astudillo, (en aquel entonces director de la Facultad de Derecho de la UNAM), que disertó sobre el siempre interesante tema del “Derecho administrativo”; el licenciado Guillermo Colín Sánchez, con un tema de “Derecho procesal penal”, y el doctor Alberto Trueba

do por fin estuvo listo su nuevo hogar, allá por los terrenos de “Las Víboras”. En efecto, esto ocurrió el año de 1973, a un costado de la naciente “Avenida Universidad”, teniendo entre las instalaciones de la flamante unidad deportiva “Morelos”, construida por el gobierno del maestro Pablo Silva García. A grandes rasgos voy a describir el llamado “Plan maestro”, una perspectiva general

Sánchez Rodríguez María de los Ángeles
Toscano Cárdenas J. Jesús
Vaca Pulido Salvador
Valdivia Gutiérrez Jacinto
Valladares Ochoa Ignacio
Vázquez Gallardo Rogelio
Zamora Fuentes Vicente
Zamora Méndez Rogelio
Zapata Abaroa Silvia del Carmen

1971-1976

Arciniega Vázquez Natalia
Celis Corona Manuel
Cervantes Cabrera Norma
Gaytán Cortés Guadalupe
Licea Escalera Martha
Ochoa Fajardo Héctor
Ortiz Vega Javier
Puente Miranda Gustavo
Rodríguez Alejandres Adán
Rodríguez Rodríguez Francisco
Rosiles Velasco Rigoberto
Ruiz Larios Gregorio
Solórzano Ochoa José Antonio
Torres Camacho Gustavo
Zepeda Álvarez J. Jesús

1972-1977

Alonso Alonso Oscar Guillermo
Álvarez Radillo J. Edwiges
Andrade Barbosa Abel
Arceo Trillo Humberto
Camberos García Guadalupe
Castañeda Bazabilvazo Ramón
Chávez Álvarez Carlos
Chávez Olmos José Inés
Delgado Flores Juana Inés
Espinoza Guzmán Nicolás
Fajardo Andrade María de la Luz
Fuentes Andrés Josefina
Gallegos Castañeda José Antonio
García Ayala Jorge
García Pirsch Carlos Roque
Gómez Aguilar María Eugenia
González Molina J. Félix
Hernández Anguiano Ignacio
López Llerenas Zamora Rocío
De la Madrid Virgen Ernesto
Martínez Cortés Rafael
Martínez Mata José
Martínez Ruiz Carlos
Mejía Michel Anacleto
Mesina Ventura Jorge
Ocampo Salazar Héctor Rogelio
Orozco Galeana Carlos
Prado Campos Ángel
Ramírez Rodríguez Miguel Ángel
Ríos Novela Manuel
Rodríguez Larios Alfredo
Ruelas Ocampo Carmen Alicia
Salgado Chávez Antonio
Urzúa Solís Carlos Adán



Vázquez González Manuel
Velasco Rocha Raúl
Verduzco Anguiano Enrique
Vergara Moctezuma Hugo Arturo

1973-1978

Anguiano Pérez Ernesto
Blancas Marentes José
Bracamontes Marabeles Marco Antonio
Canto Huitzil José Armando
Cedeño Juan Manuel
Contreras Ocaranza José
Cortés León René Arturo
Dávalos Aguilar Fernando
Espinoza Matalcuatzi Adolfo
Fernández de la Mora Humberto
García Decena Miguel
García Hernández Gonzalo
García Llerenas Arturo
García Pimentel Rafael
Gutiérrez Puente Marco Antonio
López Mejía Francisco
Macías Ramírez Adela
Mendoza de la Mora Eligio
De la Mora de la Mora José
Moreno Gudiño Luis
Munguía Vázquez Abel
Oseguera Parra Celina
Pizano Sandoval Jorge Arturo
Quintana Sánchez José
Ramos Guzmán María del Refugio
Del Toro Madrigal Daniel

1974-1979

Assam Blancas Patricia E.
Blake Urzúa Carlos Alfredo
Briceño Ávalos Armando
Cárdenas Magaña Roberto
Castillo Flores Ignacio
Castro Hernández Isidro
García Pimentel Julio
González Hinojosa Jorge
Hernández Gutiérrez Rogelio
Hernández Michel Jorge
Lepe Lechuga Alfredo
De la Madrid Virgen Carmen
Magaña Tejeda Jorge
Medina Sánchez María Maximina
Montes de Oca Aviña Sergio
Moreno Gudiño Juan
Pacheco Carrillo Margarito
Palencia Navarro Felipe Manuel
Ramírez Domínguez José
Ramos Núñez José Encarnación
Rincón Moctezuma Carmen Leticia
Rosas Cobián Miguel
Solórzano Ávila Rosa Elena
Trujillo Godínez Cuauhtémoc
Velázquez Santana Francisco
Ventura Zamora José Luis
Villa Godínez Héctor Sabino

de concreto todas las edificaciones universitarias que las hace más resistentes a esta clase de fenómenos destructivos. Ahora contamos con un moderno, funcional y bello edificio en el norte de la ciudad. En el *campus* norte de la Universidad de Colima se encuentra la sede de la Facultad de Derecho y cuenta con todos los adelantos técnicos para que quie-

miento, como fueron las de Derecho y Administración Pública y Ciencia Política, situación que se prolongó durante cinco años, con la celebración de los primeros exámenes en las licenciaturas mencionadas, hasta que su propia conveniencia y mejor organización se independizaron en 1980, organizándose en “escuelas”, que al madurar se

Ese alumno, que siempre he admirado por su vocación de servicio, se llama Víctor Santacruz... Y no fue esa su única notable aventura. Con un pequeño grupo de jóvenes de leyes, hombres y mujeres, y de otras escuelas universitarias, formó el primer ballet folklórico de la Universidad de Colima, que poco después despuntaría en el gran conjunto que



nes vayan a estudiar allí salgan bien preparados y continúen dando lustre a la institución.

Pero volvamos a la Escuela de Leyes... El licenciado Ruelas Ocampo, en su papel de director, modificó el inicial plan de estudios de la institución que había sido adoptado de la UNAM, para proponer otro más actualizado que otorgó la mayor importancia a las materias básicas de la carrera de licenciado en Derecho, tomando como base un análisis exhaustivo de instituciones similares de varias facultades prestigeadas de Derecho de toda la república, con lo cual nuestra institución se transformó en “Escuela de Derecho y Ciencias Sociales”, con un tronco común de cuatro semestres, y el resto por licenciaturas que de inmediato iniciaron su funciona-

convirtieron en verdaderas facultades de la propia Universidad de Colima.

La Universidad seguía teniendo carencias, pero no claudicaba en sus esfuerzos por lograr un provenir mejor. Un aventajado alumno de leyes que había sido empleado en la administración local de correos, con verdadera madera de líder, se impuso la tarea de construir con sus propias manos y las de docenas de compañeros que lo secundaron en su empeño, una cancha de fútbol en los terrenos anexos a lo que hoy es el majestuoso Paraninfo universitario; y lo lograron en rústico, se utilizó para prácticas y juegos formales y fue un ejemplo para que se proyectaran en serio instalaciones deportivas.

fue y sigue siendo en las manos y la sabia dirección del gran maestro Zamarripa; al cual le antecedió otro excelente maestro de la danza que fue Elías Andrade.

Durante la dirección que desempeñó el maestro Guillermo Ruelas se promovieron los primeros cursos de actualización pedagógica a cargo de especialistas en la materia, venidos ex profeso de la capital de la república o de otras universidades que fueron consolidando pactos de colaboración con nuestra casa de estudios.

En esta época se incorporaron a la cátedra en la Escuela de Leyes otros egresados de la institución, como fueron los licenciados Enrique Guedea Ochoa, excelente catedrático que años más tarde sería, y hasta su





jubilación, magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el licenciado Raúl Gordillo Lozano, el también licenciado Pedro Cervantes Torres, Presidente ad eternam, de la H. Junta Local de Consolidación y Arbitraje de Colima.

La dirección de la escuela, todavía a cargo del licenciado Ruelas, instaló un bufete jurídico de servicio social en donde impartían sus servicios y hacían sus prácticas los alumnos del plantel, asesorados por un director, que era también catedrático del plantel.

El licenciado Guillermo Ruelas Ocampo dirigió con singular acierto y dedicación la Escuela de Leyes. Por tal motivo, al concluir su periodo legal, el rector Herrera Carrillo lo ratificó en el cargo, y al ser reemplazado éste por el rector Humberto Silva Ochoa, fue nuevamente ratificado, hasta que la nueva *Ley orgánica* de la Universidad de Colima, ordenó que los directores de escuelas y facultades se desempeñaran como máximo dos periodos.

El licenciado José Guillermo Ruelas Ocampo pasa a la historia de la Facultad de Derecho como un maestro ejemplar, como dirigente de la institución con visión y ambición de superación constante, y se sigue

manteniendo, como maestro estimado por sus compañeros, sus alumnos y por toda la comunidad universitaria, como un exponente de integridad, de superación y de optimismo en el futuro de la hoy orgullosamente Facultad de Derecho de la Universidad de Colima.

Fue director de la todavía Escuela de Leyes hasta el mes de febrero de 1981, en que hizo entrega de la dirección al licenciado Gustavo García Amezcua, designado para tal cargo por la Rectoría Universitaria.

Los exámenes recepcionales

La presentación de los exámenes recepcionales en la Escuela de Leyes se inició a partir del año de 1964, al egreso de la primera generación, con todo el rigor y la formalidad que exigen los actos de esta naturaleza. Treinta y cuatro años después suman ya cientos de nuevos profesionales del derecho, los que han obtenido su título profesional y, consecuentemente, se han incorporado —la mayoría— a los mercados de trabajo que ofrece la profesión a todos aquellos que durante cinco años se han entregado con vocación y perseverancia al estudio de esta gran ciencia que se iniciara allá por el siglo V a. C., cuando el rey Hammurabi de Babilonia escribiera el pri-

mer código escrito en materia jurídica, haciendo célebres la sentencia de “ojo por ojo y diente por diente”, y que siglos más tarde perfeccionaran los grandes juristas romanos, elevando el derecho a un rango de excelencia, como verdadera ciencia inigualable en su contexto por el rigor lógico que le dieron grandes maes-

tros como Gayo, Ulpiano, Marciano, Porción Catón, Papiniano y el mismo emperador Justiniano, por citar a algunos de los más connotados creadores del derecho de todos los tiempos.

El examen recepcional de un pasante de derecho implica un gran esfuerzo de reflexión, una supervisión de lo que durante cinco años captó en la cátedra y en el aprendizaje externo, y una decisión singular respecto al trabajo de tesis, con catedráticos que nombra la dirección de la facultad para que analice el trabajo de tesis. El pasante cuenta con un asesor quien otorga su aprobación o rechazo, en cuyo último caso el pasante tendrá la obligación de redactar un nuevo trabajo que le abra las puertas para la titulación.

Vencido este primer obstáculo, el pasante mandará imprimir con pulcritud y siguiendo las indicaciones en cuanto a formato, varios ejemplares de la tesis junto con la solicitud de presentación de examen. La dirección del plantel decidirá la fecha seleccionada, así como la integración del jurado, calificándose por tres catedráticos, de los cuales el de más antigüedad en la cátedra fungirá como presidente del jurado, uno

1975-1980

Anguiano Chávez Ma. Rosario
Barragán Murguía Sergio
Bonales Gaytán María Arcelia
Cabrera Vázquez Norma Roxana
Ceja Rodríguez Gustavo
Cervantes Amezcua Ramón
De la Cruz Landín Salvador
Chapula Ochoa Alma Adriana
Chapula Ochoa Fulgencio Arnoldo
Durán Aldana José Manuel
Escobar Ibáñez Enrique
Estrada Trujillo Santiago A.
Flores Andrade Gonzalo
Gálvez Antonico Leopoldo
Gálvez Antonico Rodolfo
Gudiño Pelayo Sergio
Gutiérrez Galindo Armando
Herrera Hernández Trinidad A.
León Velasco Delfino
Lomeli Hegareda José Nabor
López Valdovinos Ignacio
Lupián Barajas José
Martínez García José
Mejía Rodríguez Víctor
Mendoza García Gilberto
Navarro Ocegüera Teresa Margarita
Nungaray Camacho María del Rocío
Pérez Rebolledo Pedro A.
Pérez Santoyo Mario Salvador
Rebolledo Maldonado Valentín
Rodríguez Mesina José Arturo
Sánchez Casillas Martha
Sánchez Rodríguez Francisco Javier
Tejeda Torres Roberto
Trillo Figueroa Silvana
Vargas Hernández Juan Manuel
Velasco Íñiguez María del Refugio

1976-1981

Alcaraz Cabrera Pedro César
Alcaraz Valdez Rubén Tomás
Amezcua Bonilla Juan Manuel
Aparicio Rosas María Guadalupe
Árcega Salazar Ricardo
Barreto Bejarano José
Contreras Lara Rosalba
Covarrubias Leyva Enrique
Delgado Ayala Eusebio
Dueñas Ramírez María Alicia
García Ibarra J. Félix Eugenio
Granados Rivera Leticia
Monroy Torres Asael
Morán Lagunes Jorge
Pérez Mario
Pérez Mendoza Rosa Elena
Ramírez Ramírez Manuel
Ramírez Ramírez Roberto
Ramos Chapula Javier
Reyes Contreras Juan Manuel
Ruiz Corona María Luisa



Sánchez Aguirre Roberto
Topete Silva Carlos
Torres García Francisco
Torres Zamora Guillermo
Trujillo Rizo Ofelia
Vázquez Aguirre Ramón
Villa Godínez Roberto

1977-1982

Aguilar Orozco Oscar Ernesto
Aguilera Prado Martha A.
Alcaraz Íñiguez Ignacio Amador
Andrade Figueroa Felipe
Basurto González Esther
Briceño Ávalos Francisco
Camargo Casán Luis César
Ceballos Hernández Pedro Dante
Cobián García J. Jesús
Chávez Gamiño César Miguel
Díaz Aranda Mario
Figueroa López Juan Manuel
García Hernández Hugo Servando
García Pimentel María del Carmen
García Rubalcaba Dora Leticia
García Toscano Luis Humberto
González Olivera Ramiro
González Sánchez Abel
González Sánchez Alicia
González Torres María Guadalupe
Gutiérrez Flores María Elena
Ibarra Sandoval J. Jesús
López Anguiano Manuel
López Rosas Javier
Mendoza Ahumada Juan Ignacio
Moreno Vizcaino Jaime Ladislao
Munguía Carbajal Oscar Javier
Olmos López Jaime
Olmos Torres Luis Jorge
Padilla Ballesteros Daniel
Pérez Hernández David
Preciado Barreda J. Jesús
Preciado Barreda Martha Elba
Ramírez Delgado José Luis
Ramos Guzmán Alfonso
Ramos Herrera Manuel
Rebolledo Maldonado Carlos
Rocha Flores José Luis
Rodríguez Vizcaino Alma Leticia
Ruelas Campos Alba Ofelia
Salazar Velasco José Gilberto
Sandoval Aviña María Guadalupe
Saucedo Delgado Juan Magdaleno
Sosa Naranjo Jorge
Vaca Pulido José
Valdivinos Anguiano José Ramón
Vázquez Reyes Gabriel
Velasco González Rogelio Betwel
Velasco Íñiguez César
Velasco Márquez Ángela
Vergara Martínez Yolanda
Zaragoza Palencia Blanca Esthela



más como secretario, y el último como encargado de dirigir un mensaje de contenido ético-profesional, a quien se incorpora como un nuevo miembro de la comunidad jurídica universitaria, que sale del claustro para servir a la sociedad.

Al concluir el interrogatorio final del sustentante por los tres miembros del jurado, el secretario da lectura al acta, y el presidente le toma la protesta de rigor. Viene luego las felicitaciones, los abrazos, el júbilo de los familiares y amigos, y la emoción manifiesta del nuevo abogado.

En el pasado llegó a especularse con la pregunta: ¿qué pasará con el egreso masivo de tantos abogados? Pregunta que ha tenido respuesta natural y contundente. La carrera de licenciado en Derecho abre muchas expectativas, sobre todo para el egresado que se preparó a conciencia, que tuvo excelente calificaciones y que está dispuesto a servir con honestidad y eficiencia, ante las alternativas que se le presentan:

Buscar acomodo en un puesto público de la procuración y la administración de justicia. Hoy en día se calcula que más del 90% de los egresados están ubicados en las agencias del ministerio público, en algunos los diversos cargos o en los

juzgados de lo penal, de lo civil, de lo mercantil, de los juzgados mixtos, de lo familiar, o en instituciones de mayor jerarquía como el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, etcétera.

b) Un número significativo de abogados egresados de la Facultad de Derecho han optado por establecer su propio bufete jurídico, solos o en equipo de varios juristas, y muchos de ellos han tenido éxito.

Ha habido algunos, entre los cuales me cuento, que teniendo vocación por la enseñanza han compartido el desempeño de un puesto público con la cátedra.

Algunos egresados —esa cuota de superdotados que hay en todos los grupos—, han obtenido becas para buscar la especialización a través de maestrías y doctorados, algunos de ellos en el extranjero.

Quizás algunos no ejercieron ni ejercen la profesión, pero la preparación y el conocimiento del derecho que obtuvieron en sus años de estudio les han servido de cimiento para triunfar en otras actividades.

De escuela a facultad

Siendo rector de la Universidad de Colima el licenciado Jorge Hum-

berto Silva Ochoa, se designó director de la Escuela de Leyes al licenciado Gustavo García Amezcua, en el año de 1980, en sustitución del licenciado Guillermo Ruelas Ocampo.

García Amezcua le dio una amplia proyección al nivel académico de la institución, promoviendo la visita de ameritados profesionales mexicanos y extranjeros, quienes dictaron conferencias magistrales sobre sus respectivas especialidades, o para constituirse en pilares de curso sobre determinadas ramas del Derecho, con la participación del cuerpo docente de la escuela y amplios sectores del alumnado.

En 1982 se llevó a cabo, patrocinado por la institución con el apoyo de la Rectoría, el “II Congreso nacional de derecho marítimo”, estableciéndose como sede la Escuela de Derecho de la Universidad de Colima. Estelarmente figuró como ponente en este evento el distinguido jurisconsulto Dr. Raúl Cervantes Ahumada. Los cursos se prolongaron por varios días, teniendo para los asistentes un valor curricular.

En este lapso también visitaron a la Escuela de Derecho:

a). El Dr. Luis Rodríguez Manza-



nera, reconocido penalista y notable por sus obras en el tratamiento de menores infractores.

b). El Dr. Sergio García Ramírez, entonces Procurador General de la República, que abordó temas de la procuración de justicia y de las funciones específicas del Ministerio Público en la persecución del delito.

c). Nos visitaron también en estas jornadas distinguidos profesionales del Derecho de otros países, como los doctores Raúl Edmundo Zafaroni (argentino), y Alessandro Baratta (italiano).

Quien es hoy presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal, Dr. Luis de la Barreda Solórzano, estuvo en uno de los auditorios de la universidad, hablando de los ya inquietantes casos de tortura en muchos estados de la república, y de las acciones encaminadas a defender los derechos humanos de los afectados.

d). Produjo gran satisfacción recibir y escuchar a un egresado de nuestra institución que logró el doctorado en Italia (con beca de la UdeC), el Dr. Gustavo Barreto Rangel, que se refirió a los grandes doctrinistas del Derecho Penal a nivel internacional. Este profesionista colimense alcanzó puestos importantes en el engranaje de la administración de justicia y del sistema penitenciario del Distrito Federal. Lamentablemente falleció cuando aun se esperaba mucho de él.

e). Otros notables juristas que participaron en esta incansable labor del director del plantel, fueron los doctores en Derecho Noé Castañón León, Olga Islas de González Mariscal y Moisés Moreno Hernández.



La aún Escuela de Derecho de la Universidad de Colima dio un paso importante en su desarrollo académico, al inaugurar la primera maestría universitaria: la de ciencias penales, a cargo del rector Silva Ochoa en el año de 1994, iniciándose con una conferencia magistral a cargo del doctor Sergio García Ramírez, cuando aún desempeñaba el cargo de Procurador General de la República. La impartición de los cursos correspondientes estuvo a cargo de especialistas en las diversas ramas de las ciencias penales. Quienes lograron egresar recibieron créditos importantes que les servirán de apoyo en un nivel más elevado de su desempeño magisterial.

Careciendo de la relación completa de los catedráticos-alumnos de esa maestría, mencionaré algunos de los que recuerdo: Edmundo Raúl Naranjo⁺, Pedro Mireles Malpica⁺, Guillermo Ruelas Ocampo, Rocío López Llerenas, Jaime René Martínez Torres, Jorge Arturo Pizano Sandoval⁺, Guillermo Michel Guerrero y otros más, que indudablemente aparecerán en el resumen general que servirá de base para la memoria completa de este cuarenta aniversario de la institución.

El mismo año de 1984, poco después de concluida la jornada de la

maestría de ciencias penales, la Escuela de Derecho recibió solemnemente la denominación de Facultad de Derecho, ya que la iniciación de estos cursos (vendrían más en un futuro próximo), le otorgaba el acceso a esta nueva categoría académica.

Merece recordarse que por un tiempo se creó la Escuela de Ciencias Políticas, que inicialmente estuvo asignada a la Facultad de Derecho, hasta que se independizó y siguió su camino por cuenta propia, constituida en lo que hoy es la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

De este vasto programa de cursos y conferencias patrocinadas por la Rectoría y la Facultad de Derecho, vale la pena señalar que algunos de estos eventos como el "II Congreso nacional de derecho marítimo", participaron 250 congresistas nacionales y extranjeros.

El licenciado Gustavo García Amezcua⁺ se distinguió durante el tiempo que tuvo a su cargo la dirección de la facultad, por su marcado interés en darle nueva proyección, a la par que por su don de gentes y el tino que puso en mantener una institución tranquila y en pleno ascenso académico.

1978-1983

Anguiano Vargas Magdalena
Ávila Maldonado Leticia
Ávila Ramírez Elvira
Barba Moreno Marcelino
Briceño Ochoa María Concepción Acela
Cabellos Santana José de Jesús
Cárdenas Guerrero José Luis
Carrillo Celis Rogelio
Casillas Sánchez Ricardo
Ceballos Valdovinos María Auxiliadora
Ceballos Verduzco Ernestina
Delgado Díaz Celedonio Jaime
Delgado López Enrique
Díaz Rivera María Elena
Escobedo Villa Miguel
Farias de la Torre Carlos Daniel
Fuentes López Guillermo
Galván Ramos Emilia
García Lozano Rosendo
García Moya Juan
García Solórzano Mario
Gómez Mancilla Salvador
González Montaña Miguel Ángel
Guedea de la Mora Antonio
Gutiérrez Grajeda Héctor Manuel
Gutiérrez Lupián María Elena
Hernández Horta Juana
Hernández Verduzco Salvador Jaime
Hernández Vizcaino José Cruz
Jiménez Álvarez José Luis
Juárez Rincón Santiago
Madrid Navarro Ignacio
Madrigal Ayala Rosa Lilia
Magaña Figueroa Javier
Martínez Urdiales Javier
Méndez Palomares Abraham
Michel Guerrero Guillermo
Montiel Montiel Zenón
Moreno Gómez María Luisa Eréndira
Ochoa Ramos Alida Brígida
Ortiz Gamboa Leonel Germán
Peregrina Larios José Raúl
Puerta Ramírez Ramón
Pulido Chávez Manuel
Retolaza Ceballos Luis Antonio
Romero Leal Celso
Sánchez Pacheco Belén Araceli
Sánchez Rodríguez María Emilia
Serrano Barreda Oscar Eduardo
Tapia López José
Valencia Mendoza Miguel
Velázquez Pineda Homero Gamaliel
Venegas Rojas Miguel
Vergara Pérez Oscar Crescencio
Vergara Santana Rubén Darío
Zepeda Rodríguez Alberto

1979-1984

Grupo A

Álvarez Alcaraz Raúl
Cabrera Flores Aniceto



Los Directores



J. Jesús
Ahumada Orozco
1958-1961

1961-1961

Manuel
Ahumada Orozco



Ángel
Rodríguez Cartas
1961-1962



Ángel
Reyes Navarro
1962-1965



Mario de la Madrid
de la Torre
1965-1968



Ramón
Saucedo Morales
1968-1971



José Guillermo
Ruelas Ocampo
1971-1980



Gustavo
García Amezcu
1980-1984



Héctor Gustavo
Anguiano Sánchez
1984-1988



Jesús Francisco
Coello Torres
1988-1992



Jaime René
Martínez Torres
1992-1996



Daniel
Peralta Cabrera
1996-1997



Mario de la Madrid
Andrade
1997-2001



Carlos
Garibay Paniagua
2001-2004



Segunda parte

Apuntes para la Historia de la Facultad de Derecho

**Baltasar Ortiz Yáñez*

Por la época en que era director Gustavo García Amezcua —ya como facultad— se dividió en dos. Se tomó la determinación de que los primeros semestres se cursaran por la mañana y los últimos por la tarde, pronto se vio que el sistema en realidad no daba los frutos académicos que se esperaban y sí fue contraproducente, pues hubo un momento en que los alumnos del turno matutino deseaban tener su propia mesa directiva, en contra de los del turno vespertino que tradicionalmente conformaban esa representación estudiantil. Si bien el conflicto no pasó a mayores, sí hubo momentos bastante ríspidos entre los dos bandos de estudiantes. Fue hasta la época en que dirigió la facultad el licenciado Jesús Francisco Coello Torres, en que se regresó al sistema de clases solamente por la tarde.

El licenciado Gustavo García Amezcua se caracterizó por su carácter ejecutivo; lo mismo resolvía cualquier tipo de problemática con una gran facilidad, como a emprender acciones académicas con gran sentido de organización. Cabe mencionar que fue por esta época cuando egresó una de las generaciones que más se ha distinguido. Eran jóvenes inquietos, traviesos, pero cooperadores y trabajadores como pocos. Baste recordar a algunos de ellos que se distinguieron y lo siguen haciendo: Mario de la Madrid Andrade, Alberto Peregrina Sánchez, Ale-

jandro Guerrero Guerrero, Rosío Valdivinos, María Elena Ruiz Visfocri, Martín Flores Castañeda, Arturo Díaz Rivera, Yolanda Macías, por mencionar sólo a unos cuantos.

Después del licenciado García Amezcua, le tocó el turno de dirigir la facultad al licenciado Héctor Gustavo Anguiano Sánchez, quien había sido subdirector, amigo de todos, amable y buen hombre. Su periodo se caracterizó por la estabilidad. Concluyó la primera generación de la maestría en Ciencias Penales, siempre apoyado por su segundo de abordo, el licenciado Edmundo Raúl Naranjo. Se organizaron diversos eventos académicos de trascendencia como el “Congreso nacional de criminología”, que planeado para octubre de 1985, debió posponerse

hasta febrero de 1986, por los efectos del terremoto del 19 de septiembre. Ya en las postrimerías de su periodo, se incorporó como secretario administrativo el licenciado Jesús Francisco Coello Torres, sustituyendo en ese puesto a Roberto Preciado. En tiempos de licenciado Héctor Gustavo Anguiano Sánchez, se ofreció el segundo programa de posgrado de la facultad: la maestría en criminología, que llegó a tener dos generaciones y de la misma egresaron no solo licenciados en Derecho, sino que la facultad abrió sus puertas a otros profesionales: médicos, psicólogos, etcétera, interesados en este programa.

Llegó el momento de designar a un nuevo director, y el rector Humberto Silva Ochoa (egresado de esta

escuela) lo hizo precisamente en la persona del licenciado Jesús Francisco Coello Torres, lo cual fue interpretado por muchos en términos políticos, dada la conocida cercanía que Coello tenía con otro universitario, el licenciado Fernando Moreno Peña. La conclusión era: si Coello es el director de la Facultad Derecho, entonces el rector bien podría ser Fernando Moreno Peña, y así fue.

El licenciado Coello Torres fue un gran impulsor del deporte en la facultad, pero también lo fue en el área académica. En su tiempo concluyó la primera generación de la maestría en criminología y se ofreció el tercer programa de posgrado: la especialidad en criminalística, programa de gran aceptación que alcanzó hasta seis generaciones, con-



Cárdenas Ramos Andrés
 Castellanos Rodríguez María Guadalupe
 Covarrubias Leiva Juan Manuel
 Galván Juárez Eduardo
 García Márquez Salvador
 García Rincón Rafael
 Jiménez Moreno J. Natividad
 Lepe Anzar José Cruz
 López Ruvalcaba Justo
 Luna Serna Martha
 Macías González Efraín
 Meillón Covarrubias Patricia Lorena
 Mejía Mendoza Gabriel
 Mejía Terríquez Fernando
 De la Mora Macías Salvador
 Morán Torres Alberto
 Ochoa Madrigal Margarito
 Pedraza Mancilla Heliodoro
 Ramírez Delgado Antonio
 Ramírez Sánchez Emiliano
 Ramos Padicha Xochitl Cecilia Estrellita
 Del Sur
 Romero Galván Paciano Roberto
 Sánchez Granados Antonio
 Tuz Puc Francisco Javier
 Vega Gudiño Fidel
 Verduzco Anguiano José
 Verduzco Méndez María
 Verján Quiroz Leticia
 Villarruel Castañeda Jaqueline
 Zepeda Husain Blanca Estela

1979 - 1984

Grupo B

Acosta Larios Rafael
 Ahumada Pérez Lilia Aidee
 Álvarez Altamirano Federico
 Andrade Magaña Rosa María
 Arellano Razo José Jaime
 Barragán Cárdenas Elba Leticia
 Cárdenas Rodríguez Salvador
 Contreras Lomelí Rubén
 Cossío Díaz José Ramón
 Chavira Orozco Marco Antonio
 Delgadillo Contreras Angélica
 Fernández Barajas Luciano
 Gaitán Vega Laura Adriana
 García Lozano Jorge
 Godínez Mendoza Luis
 Granados Medina Matías
 Gutiérrez Chávez Luz Angélica
 Ibarra Cordero Alma Estela
 Krauss Torres Olga Alicia
 Mancilla Ramírez José Trinidad
 Martínez Cisneros José Rolando
 Mendoza Vázquez Pedro
 De la Mora Torres Felicitas
 Morales Blake Itza Rosalba
 Morán Pérez Jaime
 Ocón Heredia Rosalba
 Ochoa Alcaraz José



cluyendo la última ya en el año 2000. Del mismo modo se ofreció con gran éxito el cuarto programa de posgrado: especialidad en derecho de amparo (mismo que lamentablemente sólo tuvo una generación) coordinada por el licenciado Vicente Roberto del Arenal Martínez, quien además de sus funciones como coordinador académico, fue profesor, alumno y hasta el momento, único titulado de este programa. Otro gran éxito del licenciado Coello, que al mismo tiempo le trajo no pocos sinsabores, fue el cambio del programa de la licenciatura en derecho, el cual puso al día en cuanto a sus objetivos: materias, contenidos curriculares, etcétera y regresó al turno vespertino a todos los alumnos de la facultad, reuniendo a una familia que ya ni se conocía entre sí. Impulsó con decisión a la especialidad en criminalística dotándola por vez primera de equipo de laboratorio, como son sustancias químicas para diversas pruebas periciales, una cámara de video, cartuchos de arma de fuego y un cajón atrapa balas para las prácticas de balística forense, etcétera. En su tiempo desapareció el puesto de subdirector y cobró importancia la secretaría académica, con la licenciada Adelita Cortés y la secreta-

ría administrativa con la licenciada Rosa María Andrade Magaña. Durante su gestión se celebró el “Congreso panamericano de derecho procesal”, en el cual participó como ponente el licenciado Guillermo Ruelas Ocampo.

Llegó de nuevo la renovación, y le tocó dirigir la nave al licenciado Jaime René Martínez Torres.

La superación académica continuó: visitaron la facultad algunos de los mejores exponentes del amparo y del derecho en México: Zertuche, Góngora Pimentel, Carlos Ruiz Moreno, González de la Vega, González Oropeza, Jorge Álvarez Escoto, Carlos Arellano García, entre otros.

Nuestra facultad fue sede de la “Reunión nacional de la Academia Mexicana del Trabajo y de la Previsión Social”, con una destacada participación de laboralistas colimenses, destacando Jesús Francisco Coello Torres e Itza Ro-

salba Morales Blake, quienes fueron aceptados como miembros de esa academia, al igual que el propio Jaime René Martínez Torres y el entonces rector Fernando Moreno Peña.

El licenciado René Martínez Torres pronto se ganó el afecto y respeto de los jóvenes, por su carácter afable, pero firme. Siempre atento a los acontecimientos de la facultad, le tocó estar al lado de Syvil Carrillo Magaña, cuando ya “Reina de la facultad”, fue electa “Reina de la FEC”.

Asimismo, deben recordarse de la gestión de Martínez Torres los diplomados: “Aspectos jurídicos del TLC”, “Derecho electoral” y “Derechos humanos”; los viajes que realizaron los alumnos a diversos congresos, así como la “Feria profesional” y la instalación del centro de cómputo de la Facultad de Derecho.





Al terminar su segundo periodo, fue designado nuevo director, el Dr. Daniel Peralta Cabrera, licenciado en derecho por nuestra facultad y doctorado en derecho por la Sorbona de París. El Dr. Peralta tuvo sin embargo un paso más o menos efímero por la dirección, pues retos profesionales pronto lo obligaron a dejarnos para incorporarse al área de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara y al ITESO, también de la perla de occidente.

Fue designado en su sustitución, el licenciado Mario de la Madrid Andrade (julio 7 de 1977 a julio 5 de 2001), quien pese a su juventud, ya se había destacado no sólo en el ámbito profesional de la entidad (ya había obtenido la medalla *Miguel de la Madrid Castro* como “Mejor litigante en 1991”, elegido por El Colegio de Abogados de Colima y la Universidad de Colima), sino como profesor en el claustro de nuestra facultad, en donde ya tenía bien ganada fama de estricto y exigente. Al licenciado Mario de la Madrid Andrade, fue al primer director de la facultad que le tocó trabajar con el PROMEP y la nueva política institu-

cional de la planeación estratégica.

En lo académico atendió preferentemente al cumplimiento de los programas de las asignaturas, pugnando por que nunca se perdieran horas de clase; la actualización de los objetivos y contenidos curriculares y el mejoramiento de las instalaciones de la facultad. Fue él quien con el apoyo de quien esto escribe, decidió que el posgrado de la facultad volviera a ser jurídico, dando por terminada la especialidad en criminalística y planeando la nueva maestría en ciencias penales.

Durante su periodo se realizaron infinidad de eventos académicos curriculares, entre los que destacaron el “Congreso nacional de ciencias forenses”, organizado por la Universidad de Colima y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, así como el “Simposium nacional de derecho”, el “Congreso nacional de derecho burocrático”, evento en el que se distinguió el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, ex presidente de la república, por ser el precursor del derecho burocrático en México. Asimismo, el “Seminario nacional de derecho internacional

privado y comparado”, organizado conjuntamente con la Academia Mexicana de la Especialidad, el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado y la Organización Mundial de la Propiedad Industrial.

Se establecieron las líneas de generación y aplicación del conocimiento en las áreas de derecho internacional y de derecho procesal, de las que surgieron los dos cuerpos académicos que existen actualmente.

En este prolífico periodo se realizó un interesante experimento académico en la facultad: se creó la carrera de técnico superior universitario en seguridad pública, se estructuró el programa de estudios de maestría en ciencias penales, y se propuso en el año 2000 el contenido del nuevo programa de estudios de la licenciatura en derecho.

Además se propuso, junto con el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas, la edición de la revista *Iurídica*, se implementó el “Programa de profesores huéspedes”, se organizaron cursos en Tecomán y Manzanillo, se apoyó la crea-

Ortega Rodríguez J. Gabriel
Pérez Luna Aidé Sofía
Pérez Osorio Raúl
Preciado Rosales Carlos
Rincón Ávalos Gloria
Rivera Partida Roberto
Rodríguez Munguía José Jesús
Romero Barragán Salvador
Urzúa Magaña María Bernardina
Zamora González Norma Yolanda
Zepeda Osegueda María Josefina

1980-1985

Aguilar Orozco María de Jesús
Alcántar Miguel Ángel
Alcaraz Valdez Miguel
Álvarez González Francisco
Amezcuca Cabrera María Elena
Andrade Gorrosino Olivia
Cano Ventura María Concepción
Carbajal Reyes Pascual
Cárdenas Walle Hermelinda
Carrillo Gómez José Arturo
Carrillo Sánchez Héctor
Castellanos Rivas Rogelio
Contreras Torres Sonia
Chávez Macías Antonio
Fuentes García Ricardo
García Naranjo Jorge
García Ramírez Raúl
González Muñoz María Guillermina
González Ramírez Teodoro
Guizar García Alfonso
Hinojosa García J. Trinidad
Leal Martínez Arturo Martín
López Peña Salvador
López Pérez Javier
Maldonado Ruiz J. Jesús
Marín Palacios Santos
Mejía Rodríguez Ramón
Mendoza Mendoza Antonio
Meza García Gerardo
Muñoz Heredia Miguel Ángel
Ochoa Verduzco Custodio
Orozco Mercado Amado Iván
Ortiz Francisco Javier
Partida Haro Antonio
Pelayo Serrano Rosa María
Pérez y Sánchez Elena
Ramírez Rodríguez Francisco
Rebolledo Cuevas Marco Antonio
Rincón Ramírez J. Jesús
Rivera Pérez Uriel
Robles Rodríguez Sergio
Rodríguez Vizcaino Marco Antonio
Ruiz Serratos Agustín
Sánchez Mayoral Irene
Sánchez Ricardo Arnulfo
Siordia Guerra José Pedro
Vallé Quiroz María Gloria Leticia
Vega Ortega Adriana Guadalupe



Venegas González Miguel Ángel
Vicente Fruto Alfredo
Zepeda Rodríguez Domingo

1981-1986

Aceves Palomino María Luisa
Aguilar Cigarroa José Antonio
Aguilar García René Alejandro
Aguilar Rodríguez Luis Alejandro
Alcántar Luis Humberto
Arroyo Sahagún Antonio
Cabrera Vázquez Raymundo Iván
Fernández Cerda Miguel
Figuerroa García Juan
Figuerroa Rojas Ebodio
Flores Eusebio Francisco
García Aguirre Gabriel Ignacio
García González Hilda Cristina
García León José Gabriel
García Llerenas Margarita
García Reyes Roberto
Garibay Paniagua Carlos
Godínez Hernández José Luciano
González Medina Jaime Salvador
Heredia Corona María Guadalupe
Hernández Vidrio Socorro
Iglesias Andrade María Elena
Iglesias Jiménez Luis Manuel
Jiménez Carrillo José Alfredo
Kiyota Cárdenas Jorge Armando
Larios Andrade Juan José
López Benavides Francisco
López Mancilla Miguel Ángel
Luna Reyes Maximino Pedro
Martínez Alfredo
Miramontes Ayala Benjamín
Ochoa García José
Orozco Muñoz Héctor Manuel
Palos Hernández María Dolores Tesalia
Ramírez Camacho Fermín
Rodríguez González María Esperanza
Rodríguez Moreno Jaime
Rodríguez Preciado Estandilao
Rúa Romero Roberto
Rubio Pérez María Esperanza
Rueda Peña María
Ruiz Sánchez Joel
Sánchez Hernández Fernando
Solís Serna Eduardo
Suárez Bravo Rigoberto
Ureña Fuentes Jorge
Ureña Fuentes Martha Araceli
Velasco Acevedo María Esther
Velasco Larios Gabriel
Velasco Urzúa Sabina Yolanda de la Cruz
Venegas Cano Felipe de Jesús
Zárate Villanueva Martha Alicia

1982-1987

Aguilar Quijano Esteban
Arias Guerrero Pedro
Arroyo Esteban



ción, dentro de la misma facultad, del “Programa Universitario de Propiedad Industrial” —sugerido por el Dr. Alfonso Rivas Mira y la maestra Olga Alicia Krauss Torres—; las actividades sociales de apoyo a la comunidad de El Alcomún y la Colonia Antorchista; se fomentaron las actividades culturales y sociales del alumnado con la presentación de pastorelas y la formación del Comité de Salud. Se promovió la evaluación del programa de licenciatura por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). También comenzó la participación de los egresados de la licenciatura en el Examen General de Egreso de Licenciatura aplicado por el CENEVAL, obteniéndose los primeros lugares y sorprendiendo a propios y extraños. A partir de la generación 1994-1999 se ha logrado la titulación del cien por ciento de los egresados de la facultad.

También se inició la construcción del nuevo edificio de la facultad y por su visión se incluyó desde un

inicio el laboratorio de criminalística y se actualizó el equipo del centro de cómputo.

Desde el 1 de julio de 2001 está al frente de la facultad el licenciado Carlos Garibay Paniagua, también egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima. En su administración se crearon los dos cuerpos académicos que existen, se fomentó la movilidad estudiantil, se crea y fortalece el programa de formación de docentes, lo que ha traído como consecuencia índices académicos altos y los mejores resultados a nivel nacional en la historia de la facultad.

Se ha mantenido la maestría en ciencias penales y se creó la maestría en administración de justicia y se proyecta el doctorado interinstitucional.

Se recibió el primer apoyo económico al proyecto de cuerpos académicos, se reestructuró el plan de estudios y se elaboró un manual más completo y profesional para cursos propedéuticos.

Asimismo, organiza los festejos de este 45 Aniversario de la Facultad de Derecho, con simposium, conferencias, mesas redondas, entre otros eventos. Durante este periodo de Carlos Garibay Paniagua surgió la primera mujer presidenta de la Sociedad de Alumnos, Hilda Lizzeth Moreno Ceballos, dos *Reinas del estudiante*: Syvil Carrillo Magaña y Cynthia Dinorah Plascencia Serratos; también integran parte de la historia de la facultad, la visita del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado y del presidente Vicente Fox Quesada, quien inauguró el moderno y equipado edificio, que cuenta con un excelente mural de Adolfo Mexiac, titulado *El hombre y la mujer en armonía con su universo*, que representa la vitalidad del ser humano alrededor de diversos elementos sociales, encabezados por las leyes y la justicia.

*Catedrático de la facultad y responsable de los programas de posgrado.



Profesión, Escuela y Carrera de Derecho

(Primera parte)

Lic. Sergio Miguel Carrillo Huerta

Egresado de la primera generación y primer titulado en derecho por la Universidad de Colima

Esta carrera sería, a no dudarlo, el refugio de los típicos bribones, rufianes y truhanes españoles que corren la legua; la locura del Lic. Vidriera, de Cervantes; de los buhoneros ingleses y de los vividores italianos, la ralea de una especie popular que en su picaresca vital y acelerada, encumbra todo, menos la virtud.



La ley no es ninguna virtud, ni siquiera en las excepciones a esto, todas lo son. Porque sólo serían unas cuantas.

No es necesario traer a colación el diálogo entre Mefistófeles y el estudiante, para intuir porqué a Goethe en su fábula “Fausto”, a todas luces le desagradaba el derecho. Esto es la parcial visión del deber sometido a muchas causas, y rara vez a la virtud.

tud, y ni las que, como garbanzos de a libra, pudieran existir con tal carácter.

Todo lo que de prestigio tenga el derecho en la antigüedad se debe a Grecia, porque el que surge en Roma no es sino la visión de un imperio basado en los intereses prácticos lo más lejos que del derecho puede haber, aunque el tema se centre en la justicia, que desde el diálogo de

Son, tal vez sea verdad, un instrumento útil y válido, hasta cierto punto, para regir la conducta humana conforme a los intereses que la guían, en las vicisitudes históricas que condicionan la temporalidad humana, pero en el fondo, ninguna ley por mejor que fuera rebasa el ámbito de la vir-

Platón y la ética de Aristóteles en sentido abierto, ocupó un sitio central en el discurso universal de la filosofía. Tal es también, pese a ser romanos, en su intento por alcanzar el concepto válido, el pensamiento de Cicerón y de Séneca, herederos mentales de los filósofos griegos.

E.M. Cioran consideró que el derecho es insuficiente para abarcar en el delito las actitudes negativas, tales como mentir, a excepción de mentir en los asuntos legales, y en los sistemas jurídicos que son la excepción, en que si no son los clientes son los jueces o ambos en un mismo asunto los que a partir de una hipótesis equivocada o que no sea verdadera, por ende mienten, en sus casos o en sus fallos. Entran aquí las interpretaciones incorrectas del derecho, en cuanto que el resto cae en la esfera de la responsabilidad moral, totalmente fuera de los fines de éste. Y porque lo ideal sería que el derecho fuera de justicia en justicia, y que así caminara dentro de la vida social, lo cual casi es igual que pedirle peras al olmo.

Es claro que una cosa son los deberes morales y otra los deberes jurídicos; los primeros, válidos para la conciencia universal del hombre, los segundos, sólo para la diversidad de intereses mezclados en una sociedad que puede ser cualquiera de los tantos tipos de sociedad que existen. Lo que es un hecho indiscutible, es que las mejores teorías sobre el Derecho son las que se originan y se perfilan en la filosofía.

Segunda parte

Hacia 1940 se fundó la Universidad Popular del estado, antecedente inmediato de la hoy Universidad de Colima. Desbordante de ejemplaridad tradicionalista, de auténtica vocación por el saber, de escuela antigua y prestigiosa, aun antes de que surgiera en nuestro medio el concepto relativamente novedoso y moderno de universidad, porque las universidades como tales se fundaron desde el siglo XII, y más antes, en lo que los estudiosos han dado en llamar la primera simiente histórica de una universidad: la Academia de Platón.



Arteaga Morales María Trinidad
 Barbosa García José Trinidad
 Blancas Cortés Mario Alberto
 Briceño Magaña Manuel
 Ceballos Larios Yolanda
 Cruz Zamora Irma Griselda
 Chapula de la Mora Rosa Edith
 Chávez Carrillo Elena
 Chávez García Alejandro
 Delgado Parra Alfonso Otoniel
 Díaz Rivera Arturo
 Espindola Larios Imelda
 Estrada Alarcón Graciela
 Estrada Corona Alicia
 Fariás Vaca Gregoria
 Flores Castañeda Martín
 Fluchaire Chávez Ramón Felipe
 García Rincón Irma Dolores
 Garibay Paniagua Javier
 González Manzo María de la Cruz
 González Meza J. Jesús
 Guerrero Guerrero Alejandro
 Gutiérrez Mancilla María del Refugio
 Gutiérrez Ruvalcaba Norma
 Guzmán Pérez Francisco Rubén
 Jiménez Lucas Ramón
 Larios George Alejandro
 Larios Ramírez Bertha
 Lezama Cervantes Yolanda
 Lozoya González María
 Luque Valdez J. Jesús
 Macías García Yolanda
 De la Madrid Andrade Mario
 Maldonado Jurado María Guadalupe
 Martell Manríquez Jorge
 Martínez López José Salvador
 Martínez Pérez Jorge Luis
 Mendoza Vázquez Julia
 Meza Aguilar Armando
 Murillo Figueroa Juan Manuel
 Naranjo Dávalos Walter Javier
 Ochoa Álvarez Graciela
 Ochoa de la Mora Norma Angélica
 Peregrina Sánchez José Alberto
 Pérez Rebollo Norberto
 Ramírez Ayala Abel Jaime
 Reynaga Flores Roberto
 Rodríguez Orozco Daniel
 Rubio Hernández Georgina
 Rubio María J. Rosario
 Ruiz Visfocri María Elena Adriana
 Sánchez Aguayo Elías
 Sandoval de la Cruz Teresa
 Tintos Magaña María de los Ángeles
 Valdovinos Anguiano María del Rosío
 Vallejo Vargas Ramiro
 Venegas Nava María Leticia
 Verduzco Velasco Mauricio
 1983-1988
 Naranjo Ortega Carlos
 Verduzco Guzmán Yolanda
 Delgado González Raymundo Gabriel

En Colima existió la eximia y centenaria Escuela Normal de Maestros. Objetivamente, sin embargo, y pese a que fue posterior a la primera, nuestra universidad entró en una sorprendente etapa de crecimiento, despegue y evolución que hasta la fecha sigue prodigando lauros al saber científico y tecnológico, político-social, económico y humanista, en el marco de las licenciaturas, las maestrías y los doctorados que ofrece.

Consolidada plena y auténticamente como una de las mejores universidades públicas del país, la nuestra registra un ritmo de avance, mejoramiento y calidad asombroso, a la par que, en la otra cara de la

moneda, el Instituto de Educación Normal de Colima (ISENCO) se ha rezagado, se ha quedado atrás, sin desarrollar todas las potencialidades propias y las oportunidades formativas en el campo de la educación, para una oferta de calidad para el mayor número de estudiantes posibles, dado su alto nivel, y toda vez que instalaciones y presupuesto corresponden a un porcentaje comparativo verdaderamente penoso en relación al que ha logrado la universidad, porque en tanto que a ésta se canalizan recursos de orden cada vez más creciente de carácter federal, a la Normal de Maestros, hoy ISENCO, solo muy contados y sólo de orden estatal. Lo cual, lejos de restar méritos a la universidad por lo

logrado, es testimonio fehaciente del interés y del empeño de nuestra máxima casa de estudios por alcanzar un nivel generalizado de excelencia que pocas universidades públicas tienen en su haber, en tanto que la Normal padece una verdadera camisa de fuerza que le ha impedido avanzar: su dependencia del gobierno estatal y lo reducido de los recursos que se le asignan. Nuestra universidad, en cambio, es un proyecto boyante y de liderazgo académico, pleno y sistemáticamente proyectado y cristalizado.

En la etapa inicial de su autonomía las Escuelas de Derecho y Contabilidad fueron las primeras, luego de remontar su fundación académica como Universidad Popular del estado anclada en los estudios de secundaria y Normal, con el egreso únicamente en aquel entonces de profesores normalistas, de 1940 a 1956, año éste en que se fundó el bachillerato único.

Por esa época, esto era lo único a que podían aspirar los estudiantes de Colima. Ante tan reducido y paupérrimo horizonte formativo, los jóvenes cuyas familias podían sostenerlos o en algunos casos, una vez formados como maestros emigraban a Guadalajara o a la capital del país para inscribirse en alguna carrera liberal-burguesa como medicina, derecho o ingeniería, trabajando para costearse sus estudios, o quedándose de plano en la localidad para ser maestros de educación primaria, o también alejándose definitivamente de las aulas para

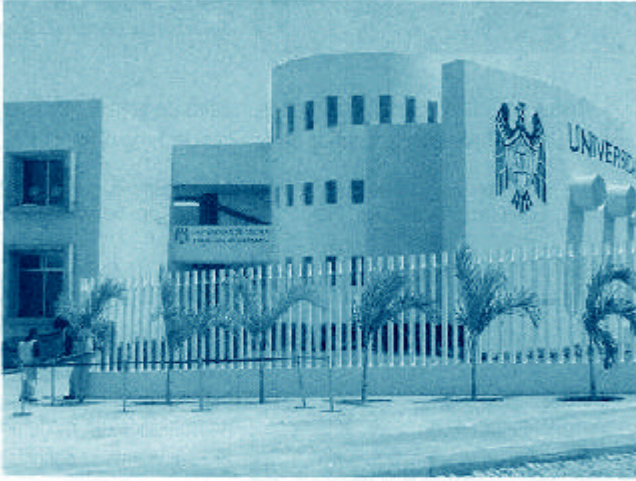


EL BÚHO

*Órgano Informativo de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Colima*

Año: 1 No. 1 Colima, Col., Junio de 2002

NUEVO EDIFICIO



Con una inversión de más de Cuarenta Millones de Pesos, fue inaugurado el pasado sábado 1ro. de Junio, el Edificio de la Facultad de Derecho, el más moderno, equipado y costoso de nuestra Máxima Casa de Estudios.





dedicarse al trabajo, negocio, empleo, comercio o empresa en que ubicaban sus aptitudes.

Es debido a esto que en el desarrollo cultural-académico del estado encontramos dos puntas de lanza: la Normal de Maestros, más antigua y hoy apocada, y la Universidad de Colima, más reciente pero flamantísima de prestigio y crecimiento.

La Escuela de Derecho, decíamos, fue una de las dos primeras que iniciaron el despegue universitario, junto con la de Contabilidad y Administración. Las más antiguas, pero también hasta hoy la más prestigiosa de todas. De esta última, la primera generación que egresó ha sido la mejor de todas, como posiblemente también de la segunda, entre cu-

los miembros se cuenta el Dr. Daniel Ballesteros Inda, tal vez el único universitario que se ha doctorado de los egresados de esa entonces escuela, hoy Facultad de Contabilidad y Administración.

De la primera inscripción de alumnos que registró la Escuela de Derecho los hubo que egresaron del bachillerato único de la Universidad Popular del estado, y que fueron la mayoría de la primera generación de la Escuela de Derecho, así como también ex alumnos de la Normal que revalidaron sus estudios o provenientes de instituciones de enseñanza privada que también accedieron a esta nueva carrera profesional.

Grupo dispar pero selecto; grupo reducido, pero con individualidades propias, armaron el trabuco — como se dice en el deporte — del primer grupo; un verdadero rompecabezas profesional y existencial, pero con voluntad férrea, incansable, a prueba de circunstancias y situaciones, fundido como un haz monolítico de jóvenes y adultos, sin brechas generacionales ni distingos discriminatorios, todos enfundados en la respetabilidad de sus ideales, en la fuerza de sus propósitos y en

las metas compartidas para poder ser licenciados en derecho.

Hay ética y hay recuerdos, memoria traslúcida de un tiempo más joven, hoy a cuestas con los años: 45 de que se fundó la escuela, más los 18 o los 30 de aquel entonces que suman las edades de hoy de los que entonces fuimos sus fundadores. Época de recuento en estos días, para los festejos de la madura y moderna Facultad de Leyes o Derecho, en una sede versallesca de mármoles y tecnología de punta.

Tercera parte

Yo siento que la carrera de derecho cada día está más de moda. Que los profesionales de las leyes cada día que pasa tienen mayores oportunidades de trabajo, y por tal, de elevar su prestigio y sus tarifas en el ámbito social. Porque cada día la sociedad empeora, recrudece sus fallas y agudiza sus defectos. Y porque si ciertamente médicos e ingenieros forman fila en la lista de los indispensables, por aquello de que todas las familias necesitan ir al médico y también tener una casa, comprada en un fraccionamiento o edificada por cuenta propia, o rentada, y que el progreso demanda nuevos tipos de profesionistas para hacer frente al alud de satisfactores requeridos por la comunidad y el avance tecnológico, redes y servidores, por ejemplo, también lo es que el derecho, profesión y actividad generosa cuando se enmarca en el ámbito de la justicia, más por otros motivos que por éstos, ha subido sus bonos hasta capitalizar como oro molido el correspondiente título profesional en esa materia. Que no sólo les sirve a sus poseedores para proyectar y diseñar los trabajos que les tocaría realizar a los magistrados holgazanes de los tribunales, o a los jueces y a todos los demás funcionarios

Delgado González Alejandro
Grageda Pedraza Francisco Javier
Sosa Chávez Saul
García García Ana Rosa
Hueso Abarca Zeferino
Lopez Dimas Inocencio
Bonales Llerenas Norma Angélica
Castañeda Gutiérrez Mónica Ruth
Ceballos Lopez Juan Elías
Iglesias Ortiz José Germán
Parra García Angélica María
Solís Contreras Ramona
Mora Beltrán Germán
Díaz Durán Ángela
Lozoya González José Luis
Pastor Huerta Pedro
Barbosa Larios J. Guadalupe
Alcántar González Óscar Alberto
Salazar Velasco Ramiro
León Flores Bernardino Javier
Aguirre Campos Oswaldo
Hernández Robles Gustavo
Martínez Gómez Raúl
García González María del Carmen
López Barbosa Lourdes del Carmen
Cárdenas Longoria Silvia Clotilde
Naranjo Cortés Efraín
Sánchez y Sánchez Olga Adriana
Annabel Galindo Ana Catalina
Denis Mancilla Gabriel
Macías Aguilar Martha
Magaña Villanueva Frine Elena
Orozco Zamora Ernestina
Vaquero Díaz José Ignacio
Verduzco Anguiano Raúl Catarino

1984-1989

Macías Diego Pascual
López Araujo José Manuel
López Vizcaino Víctor Salvador
Pérez Corona Miguel Ángel
Santa Cruz Gutiérrez Ma. Guillermina
Moreno Camacho Francisco Javier
Rodríguez Álvarez Teresa de los Ángeles
González Peredia Gracia
Ricardo Velasco Sara
Solís Paredes Ernesto
Ramírez Michel Héctor Manuel
Roque Flores Adriana
Urzua García Refugio Leticia
López Rincón Tomás
Hernández Briceño Mario
Martínez Torres Gustavo
Valenzuela Verduzco Rosa Ester
Verduzco Moreno Armando
Arellano Dávalos María Cristina
Blake Urzua Héctor Javier
González Velázquez María Griselda
Medina Chavira Alma Graciela
Rodríguez Bazán José
Bravo Sandoval Sergio Marcelino



Velásquez Larios Salvador
Osorio Ochoa José Francisco
García Nava Gabriel
Jiménez Larios Francisco Javier
Salazar Santana Bernardo Alfredo
Camacho Campos Oscar
Galindo Ruiz Radamés
Morán Aguirre Berenice
Villa Bibiano Salvador
Mendoza Hernández Gerardo
Sánchez Govea Francisca del Sagrario
Batista Sandoval Yolanda
Ceballos Valdovinos Amado
Ponce Arreola Fabiola
Orozco Horta Ana Lilia
Ávalos Garibay Manuel
Ávalos Garibay Martín
Bracamontes Ceballos Blanca de Jesús
De La Cruz García Adolfo
Martínez García Sergio Armando
Ochoa Sánchez Federico Javier
Usuga Martínez Astrid Elena
Vargas Alcaraz Jaime de Jesús

1985-1990

Robles Amador Rafael
Sánchez Malta Ma. Dolores
Figueroa García Elizabeth
Naranjo Dávalos Edmundo Rogelio
Muñiz Mora Adán
Macías Quiles José Luis
Valerdi Luna Martha Laura
Vázquez Moreno Ma. Patricia
Flores García Elías
Andrade Ahumada José Antonio
Bautista Alcaraz Verónica Zurema
Cobián Escobar Mario
Hueso Quiñonez Lucio
Isordia Heredia Gonzalo
Magaña Bayardo Eduardo Javier
Preciado Hernández Claudia Teresa
Viera León Ignacio
Zurroza Barreda Oscar Carlos
Álvarez Alcantar Ulises
Andalón Díaz Jorge Arnulfo
Bernal Díaz Noemí
Botello Orozco Patricia
Castañeda Campos Dhylva Leticia
Castañeda Campos Laura Olivia
Cobián Alcaraz Mireya
Cuevas Juárez Pedro
Naranjo Cortés Tomas
Navarro Pérez Héctor José
Ochoa Sánchez Luis Guillermo
Olmos Díaz Delia Ludivina
Ortiz Yáñez Martha
Reyes Zamora Ma. Hortencia
Saucedo Villanueva Elba Cecilia
Solórzano Ávila Luis Enrique
Ventura del Toro José Salvador
Villa Vázquez José Mario
Villavazo Martínez José

1986-1991
Díaz Orozco Sergio
Mejía Herrera Blanca Estela
López Vaca Juan José
Plascencia Álvarez Amed Omar
Zepeda Maldonado Arnoldo
Cervantes Bolaños Jorge Alfredo
Cervantes Pano Rubén
Tafoya Rodríguez Abel
Pulido Espinoza Felipe de Jesús
Cavazos Ceballos J. Silverio
Contreras Ramírez María Lilia
Ceballos Godina Josefina
López Velasco Sonia
Ramos Hernández Ramón Ascención
Baltazar Romero Marcela
Covarrubias Moreno Enrique
Guillén Fariás Ramiro
Hernández Rodríguez Gilberto
Bautista Alcaraz Laura Maritza
Flores Tadillo Sergio
Vasconcelos Morán Francisco
Joya Cervera Gustavo Adrián
Ochoa Romero Salvador
Alcaraz Ceballos Mercedes
García Gálvez Juan Alberto
Cárdenas Ramírez Eladio
Chacón González Francisco
García Blanco Mauro
González Pimentel Ma. Idalia
Moreno Vuelvas José Luis
Muñiz González Rosa Patricia
Murguía Mesina Oscar Arturo
Toscano Cerna María Esperanza
Mendoza Ruiz Eustolio
García Arias Arturo
González Flores Jorge Alfredo

1987-1992

Plascencia Álvarez Angélica Emilia
Del Toro Gaitán Oscar Guillermo
Madrigal Vaca Jaime
Vargas Valle Rosa Lilia
Cervantes Borjas Esteban
Ramírez Rodríguez José Antonio
Hermenegildo Churape Gregorio
Aguirre Campos María del Carmen
Llerenas Ceballos Julio César
Ramírez López Noé
Sotelo García Ricardo
Heredia Aguilar Aristeo
Puente Zamora Benjamín
García González Nora Angélica
Gutiérrez Fuentes Fernando
Martell Manríquez Bertha Alicia
Chacón Villanueva Luis Alberto
Balcázar Morales Rocío
Bautista Alcaraz Erika Yemila
Mendoza Quintero Gladis Fabiola
Guerrero Rodríguez Ma. del Carmen
Ceja Ortega Rosa Isela
Salazar Herrera J. Jesús



igualmente perezosos y atenidos de las instancias de ese poder, sino para los asuntos propios de muchas personas: que rectificación del nombre en el acta de nacimiento, el divorcio del cónyuge, la pérdida de la patria potestad de alguno de los hijos, la recuperación del algún bien, la denuncia de algún fraude, la tramitación de una herencia, y así hasta el infinito en esa caudalosa espiral de los derechos y las obligaciones que atan por igual a todos los miembros de una sociedad civil, en una convivencia cada día más difícil por las irregularidades y las dificultades que se van presentando para alterar la armonía y el sano desarrollo de la comunidad.

Desarmonías y conflictos de los conglomerados en que las virtudes y los vicios humanos debaten de poder a poder, en que los fastos de la negatividad se enfrascan con los de la positividad en las incruentas riñas de intereses, emociones, sensaciones, prejuicios y complejos que escenifican en una lucha sin cuartel y sin escrúpulos por la prevalencia del más audaz, del más calamitoso o con mayor poder entre los numerosos actores de la vida social.

Juicios y litigios en que se agota y diezma la paz social, en que crece el disturbio de lo antisocial, en que se erige desafiante el índice de la delincuencia, en que se agosta la paciencia de la urbanidad y se des-



ata la furia de la incongruencia y la irreflexión. Circunstancias que crean el caos de la anormalidad y gestan en su seno las prácticas prohibidas de la vileza y la ruindad.

Es aquí cuando aparecen y desembarcan de las escuelas de Derecho, las figuras del abogado o del licenciado en leyes. El supuesto árbitro, promotor o intermediador del desbarajuste social encargado de volver las aguas a su nivel, de restaurar el orden de la ley y de imponer la paz como la regla de calidad y cualidad que debe regir bajo la efigie de la justicia. El abogado o licenciado tan largo como el marbete de la vuelta a la normalidad, al imperio de la justicia y al valle de la probidad. Y si todos los deportes necesitan de un árbitro o de un jurado calificador, éstos son ellos; ellos son los que lo forman, en cuanto la instancia de los códigos no son sino la mesa de trabajo, la puerta de entrada y de salida en que se ventilan los negocios, pero son las partes, los abogados postulantes los que llevan la materia prima al juzgador de la cual depende que el autorizado falle en contra o a favor. Porque los clientes creen a ciegas en su abogado patrocinador, pero nunca en el juzgador o en el que habrá de emitir el veredicto, también elaborado por el proyectista o el diseñador, en vista de la ineptitud y la incapacidad de los funcionarios judiciales, como ya lo hicimos notar.

Es por esto que estas figuras, las de abogados postulantes, y por ende, la de licenciado en derecho, han crecido su prestigio y su presencia social en sentido general, no por su rectitud, bonhomía o cualidad, sino porque a mayor número de problemas en la vida real, la gente los necesitan, los requieren para llevar sus negocios, tramitar sus asuntos, y en

fin, encargarse de solucionar los problemas con la esperanza de que, a veces, al enredarlos más, más profesionistas de éstos se necesitarán y concurrirán para tratar de desenredarlos.

Toma auge, pues, en nuestros días, la figura de este restaurador social; crece su figura y empieza a escalar en los peldaños de la importancia de la vida en general, al estar ubicado en la esfera de la ley, en el apartado del poder de la justicia, aunque esto último no sea sino el simulacro de las mentiras que se hacen verdad, como dice Saramago. Y es así, que en estas circunstancias, aunque resulta claro que existen excepciones, y que aunque en general el abogado no sea un dechado de virtud, se cumple a la perfección la idea del célebre escritor portugués: que a lo largo de todos los recursos del derecho y de las leyes que habrán de ejercitar, en muchos casos, como en el de los sofistas griegos a quienes por eso mismo en Grecia les prohibieron litigar, por su facilidad en trocar el sentido de las cosas, por su audacia y su preparación, los abogados de hoy se permiten, con un derecho que ellos se dan, el arte de transformar o convertir las mentiras en verdad. Siendo totalmente inaplicable en esta profesión y en esta carrera el viejo aforismo de Aristóteles sobre Platón, de que era más amigo de la verdad que de éste. Pues en este caso, la amistad por la verdad jurídica o los ideales del derecho, con sus muy honrosas excepciones, lamentablemente sucumben ante la perspectiva de ganar los asuntos a como de lugar y sin tener la razón. Sin que finalmente esta carrera liberal-burguesa sea el escenario legítimo de la excelsa virtud humana, que es bogar incansablemente por el triunfo de la justicia.

Vuelas Aguilar Félix Humberto
Arroyo Brizuela Ernestina
Gómez Moctezuma Edgar Alfonso
Ramírez Millán Jesús
Rodríguez Gómez Mónica Iliana
Durán Pérez Ángel
Macías Palomino Humberto
Skokanic Briseño Sergio Arturo
Brambila Granados Alejandro
Alvarado Delgado Ricardo
Galván Aguilar Lucía del Carmen
Aguilar Cota Alicia
Arroyo Rodríguez José María
Gómez Rosas Luis Arturo
López Córdoba Martín
Velasco Gálvez Rafael
Arvizu Michel Ernesto
Barbosa Larios María Trinidad
Campos Ramírez Rubén
Cárdenas Max Meylí
Gálvez Carrillo Gustavo
Lucatero Radillo Juan Manuel
Ochoa Alcaraz Carlos Alberto
Rodríguez Mendoza Ma. de la Luz
Virgen González Elvira Josefina

1988-1993

Brambila Juárez Miguel Ángel
Patiño Ballesteros Sandra Luz
Gutiérrez Castillo Carlos
Rodríguez Fletes José Luis
Figueroa Pérez Laura Gabriela
González Viveros Javier
Martell Manríquez Javier
Orozco Castellanos José Rubén
Romero Mondragón Marco Antonio
Robles Kosonoy Héctor Daniel
Rayas Ochoa Ana Rosa
Vergara Sánchez Guillermo Manuel
Carrillo Ortiz Arnulfo
Fuentes Delgado Jorge
Lazareno Alcaraz Ma. Guadalupe
Santa Cruz Ramírez Agustín
Hernández Andrade Moisés
Silva León Antonio
Ortega Barón Elías
Plascencia Rodríguez Rosa Elena
Sandoval Chacón Rosa Edith
Hernández González Blanca Estela
Lucatero Campos Alma Delia
Carbajal Reyes Juan
De la Cruz Ochoa Adán
Portillo Martínez Arturo
Muñoz Heredia Marco Antonio
Torres Muñiz Ángel
Larios Carrasco Luis Roberto
Galván Morfín Alfredo
Vega Huerta Gonzalo
Magaña Cervantes Julio
Jiménez Cisneros Ma. Claudia
Zepeda Verduzco Martín Rafael
Gómez García Luis Fernando

Solórzano Ochoa Raúl Armando
Luna del Toro Gabriel
Chávez González J. Jesús
Vizcaino Flores Angélica
Vadillo Yáñez Rosa María Guadalupe
1989-1994
Díaz Estrada Adrián
Parra Vuelas Ramón
Díaz Aguirre Edgard Saúl
Mejía Guzmán Óscar Vladimír
Álvarez Robles Ma. de la Luz
Mejía Guzmán Iván
Espíritu Polanco Juan José
Pamplona Rosales Ramiro
Cortés Ortiz José Luis
Cuevas Venegas Virginia
Ruelas Morales José Filemón
Álvarez Dueñas Moisés
Barragán Mora Alicia Fabiola
Ramírez Zamora Rocío Lilián
Cárdenas Ibarra Carmen Susana
Duque Morales Elizabeth Gladis
Velasco Íñiguez Gloria Elizabeth
Verduzco Zepeda Rafael
Alcántara García César Margarito
Moreno Trujillo Juan Carlos
Cervantes Acuña Daniel
Chávez López Ma. Verónica
Enríquez Rivero Aldo Raúl
García de la Mora Miguel
Romero Ochoa Edson Marcelino
Fernández Silva Antonio
Morales Hernández Sergio Arturo
Ahumada Aguayo Luis Ramón
Cárdenas Pérez Tranquilino
García Uribe Gustavo
Ruiz Zamora Anel Minerva
Marcial Figueroa Ma. Luisa
Velázquez Pineda Mara Índira
Santa Ana González Julio
Álvarez León Javier
Coronel Martínez Gilberto
Enríquez Muñoz Luz María
Tirado Delgado Cecilia
Montealegre Cruz José Luis
Leal Zamora Patricia
Magaña Moreno José Alberto
Marentes Meza Rubén
Guerrero Barragán Roberto
Ortiz Meillon Cristóbal
Ahumada de la Madrid Manuel
Zurroza Barrera María del Carmen

1990-1995

Yáñez Centeno Cabrera Sergio Leonel
Jaramillo Gutiérrez Guillermo
Gutiérrez Terríquez Adriana del Carmen
Valencia Santa Ana Gabriel
Ruiz Gutiérrez Martín
Pulido Espinoza María
Ramírez Peña Berenice
García Lozano Doroteo



La Facultad de Derecho en el CENEVAL Año 2000

71 Sustentantes

Resultados:

1°. Lugar nacional Flores Arias Sabino Hermilo	1128
14 ARA (alto rendimiento académico)	198
Testimonio de alto rendimiento académico a nivel nacional	
49 DAS (desempeño académico satisfactorio)	1797
Testimonios de desempeño académico satisfactorio a nivel nacional.	
Promedio grupal	1087
1087 Promedio nacional	
3860 Sustentantes a nivel nacional.	
Año 2001	

89 Sustentantes

Resultados:

1°. Lugar Fajardo Flores Kandice Vanice	1275
8°. Lugar Prado Pérez Perla Magali	1202
12 ARA (alto rendimiento académico)	111
Testimonio de alto rendimiento académico a nivel nacional.	
47 DAS (desempeño académico satisfactorio.)	1956
Testimonios de desempeño académico satisfactorio a nivel nacional.	
Promedio grupal	1076
1017 Promedio nacional	
4300 Sustentantes a nivel nacional	
Año 2002	

58 Sustentantes

Resultados:

7°. Lugar nacional Montaña Mejía Claudia	1198
8°. Lugar nacional Ramírez Montes César Joel	1194
5 ARA (alto rendimiento académico)	27

Puntos

Testimonios de alto rendimiento académico a nivel nacional.

48 DAS (desempeño académico satisfactorio)

Testimonios de desempeño académico satisfactorio a nivel nacional*

4°. Lugar nacional grupal

1028 Promedio nacional

70 Escuelas participantes.

Promedio grupal

1112

1612 sustentantes a nivel nacional

Año 2003

82 Sustentantes

Puntos

Resultados:

1° Lugar Polanco Ventura Ma. de Lourdes 1230

2° Lugar Tapia Unzueta Javier Enoc 1223

6° Lugar Guerrero Hernández José Luis 1210

7° Lugar Corona Fuentes Perla Graciela 1205

8° Lugar Luis Torres Corolina 1203

20 ARA (alto rendimiento académico)

46 testimonios de ARA (alto rendimiento académico) nivel nacional.

54 DAS (desempeño académico satisfactorio)

Testimonios de desempeño académico satisfactorio nacional*

1er. Lugar nacional grupal

1139 promedio nacional

80 escuelas participantes

1363 sustentantes a nivel nacional

Promedio grupal

1135

*No disponibles



Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima

Lic. Carlos de la Madrid Virgen

Director del Centro Universitario de Investigaciones Jurídicas • Catedrático de la Facultad y Ex-gobernador del Estado de Colima

Por acuerdo número 10 del año de 1981, el entonces rector de la Universidad de Colima, licenciado Jorge Humberto Silva Ochoa, creó el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas, el cual estuvo dirigido por el licenciado Guillermo Ruelas Ocampo y posteriormente por el licenciado Héctor Gustavo Anguiano Sánchez⁺.

Durante el periodo del licenciado Guillermo Ruelas Ocampo se publicó la colección "Leyes y decretos de Colima, 1857-1910".

Por su parte, el licenciado Héctor Gustavo Anguiano Sánchez⁺, en coordinación con la Facultad de Derecho, dirigió la edición de los Códigos de Procedimientos Penales y Civiles del estado de Colima, así como el Código Civil y el Penal, también del estado de Colima.

Durante los años comprendidos de 1995 a 1998, el licenciado Felipe Chávez Carrillo fungió como encargado del instituto y posteriormente, pasó a ocupar el cargo de magistrado en el Poder Judicial del Estado y actualmente es presidente del mismo.

El 27 de febrero de 1998, el rector Dr. Carlos Salazar Silva, designó como director del instituto al licenciado Carlos de la Madrid Virgen, quien fue catedrático de la entonces Escuela de Derecho de la propia universidad en los años 1963-1968

aproximadamente, y ocupó diversos cargos en las administraciones públicas del estado y municipal durante los años 1979-1997.

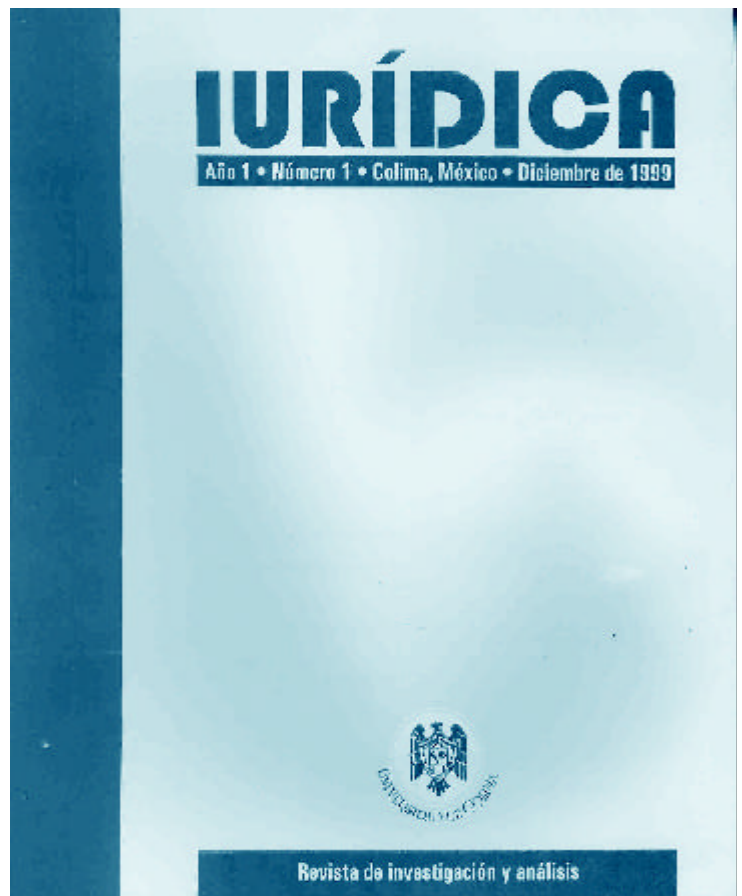
La misión del instituto consiste en ser fuente de información para la sociedad colimense sobre el conocimiento de la ciencia jurídica. Para ello, se pretende crear y fomentar la tarea de investigación en los egresados y estudiantes de la Facultad de Derecho, así como propiciar la formación de investigadores que se vinculen con la propia facultad, para que los catedráticos participen activamente con el instituto. Se han editado cuatro números de la revista *Iurídica*, con la participación de profesores e investigadores de la Facultad de Derecho y de otras dependencias de la universidad.

Actualmente el instituto cuenta con el apoyo de una secretaria académica que es la maestra Gloria Margarita Puente de la Mora y de una secretaria administrativa que es la licenciada Angélica Yedit Prado Rebolledo, además de un auxiliar, el licenciado Luis Enrique Cárdenas Voges; también colaboran el licenciado Ulises Álvarez Alcántar, como

apoyo jurídico al instituto y el licenciado Miguel Carrillo Huerta como comisionado de la Escuela de Filosofía al instituto.

Cuenta también con un Consejo de Asesores integrado por: Baltasar Ortiz Yáñez, Carlos Garibay Panigua, Cuauhtémoc Gómez Cabeza, Elba L. Barragán Cárdenas, Eugenio Olmos Mendoza, Felipe Chávez

Carrillo, Felipe Valle Ramírez, Fidel de la Vega Gudiño, Guillermo Ruelas Ocampo, Ismael Aguayo Figueroa, J. Jesús Magallón Arceo, Jaime René Martínez Torres, José Alberto Peregrina Sánchez, José Alfredo Jiménez Carrillo, José Ángel Méndez Rivera, José Chapula Rolón, José Gilberto García Nava, José Salvador Ventura del Toro, Mario de la Madrid



Magaña Rodríguez Luis Enrique
Pérez Sánchez Lucila
Contreras Martínez Ezequiel
Madrigal Morfín Jorge Esteban
Navarrete Zamora Guillermo de Jesús
Navarrete Zamora Pablo
Velázquez Pineda Maribel Iliana
Montes y Montes Juan Carlos
Razo Hernández Luz Esther
Rodríguez Checa Verónica Leticia
Solís Zamora Héctor Manuel
Vergara Tamayo Manuel Alejandro
Saldaña Gaitán Julio César
Vergara Pérez Héctor Rodrigo
Álvarez Alcántar Hugo
Anguiano Navarro Kathya
Ceballos Godina Enrique
Del Toro Saucedo Gloria Licet
Larios Carrasco Edgar Noé
López Hernández Leticia Gabriela
Prado Rebolledo Angélica Yedit
Valdez Adaya Claudia
Calleja Ramírez Víctor Hugo
Mendoza Hernández Uriel
Manzo Sánchez Víctor Hugo
Casas Zavala Miriam Verónica
Fermín Pascual Ernestina
Cárdenas Cabrera José
Chávez Sánchez Odalinda
González Flores Armando
Pérez López María de Lourdes Teresita
Valdivia Cerda Ana Beci
García Torres Bárbara
Ortega López Noé
Castañeda Rivero Mariano
Robles Mejía Francisco Javier
Lazareno Ceballos Alejandro
Díaz Chávez Elvira

1991-1996

Aguilar González Germán
Álvarez Alcántar Alejandro
Álvarez Alcántar Aníbal
Álvarez Alcántar César
Álvarez Torres Angélica Esmeralda
Baltazar Zamora Oscar Adrián
Barreto Torres Aída Janet
Blanco Castro Rafael
Campa López Beky Alice
Casillas Dimas Arturo
Chávez Ávila Patricia
Chávez García Juan Manuel
Chávez López Ricardo
Chávez Sánchez Jorge Alberto
Cordero Cayeros Dora Judith
Cortés Ramírez César Octavio
Cuevas Macías Iván Rubén
De la Mora Ávila María Xóchitl Olimpia
Del Valle Larios César Hernán
Delgadillo Novela Hilda Ma. del Carmen
Dueñas Gutiérrez Gerardo Jesús
Gutiérrez Castillo César

Hernández Gildo Sergio
Herrera Rivera José
Ibarra García Yuberitz Netzaye
Jiménez Santa Ana Silvia
Lares Valdez Adriana
López Orozco Enrique Ernesto
López Portillo Ortega Vidal
Martínez Bonilla Gabriela Guadalupe
Medina Lozano Guillermo Javier
Meza Pérez Sandra Elizabeth
Morfín Alcaraz Juan Manuel
Negrete Acevedo Ramón
Obispo González Marco Antonio
Ocampo Caballero Álvaro
Osorio Cruz Víctor Hugo
Palomares Villaseñor Edgar Ismael
Pérez Sánchez Gabriela Judith
Ramírez Anguiano Sandra Viviana
Ramírez Montaña José Luis
Ramos Magaña Miguel Ángel
Ramos Virgen Norma Leticia
Rodríguez Estrella José Luis
Rodríguez Híjar Luis Arturo
Ruiz Zamora Blanca Edith
Sagrero Botello Andrés
Salas Paniagua Enrique
Sánchez Rodríguez María del Rocío
Santa Ana Escobar Miguel
Santos Juárez Jorge Manuel
Solórzano Sáenz Raúl Armando
Suárez García Juan Carlos
Toscano Ramírez Ignacio
Vaca Larios María Cristina
Valdés Torres Alba Edith
Vargas Valle Yanira Maricela
Velasco Preciado Enedelia
Villalvazo Martínez Eva María
Virgen Piña Juan Carlos
Zamora Verdusco Alder Willibardo

1992-1997

Álvarez de la Paz Héctor Francisco
Álvarez Iglesias Emma Edith
Amezcu Barajas Zulema
Amezcu Ramírez Verónica
Anzar Corona Luisa Irela
Aréchiga Pérez Silvia Leticia
Cadel Moreno Joseph Alexander
Cárdenas Voges Rocío Guillermina
Carrillo Plascencia Rafael
Carrillo Ventura María Isabel
Cayetano Martínez Silvia
Cobián Manzo Xochitl Guadalupe
Covián Peregrina José
Del Toro García Alma Delia
García Luna Abelardo
García Robles Fernando
García Rodríguez Joel
Gómez González Roberto
Gómez Macías Jesús Jaime
González Moreno Ramiro
González Pimentel Ana Carmen

Andrade, Olga Alicia Krauss Torres,
Ramón Cervantes Amezcua, René
Alejandro Aguilar García, René
Rodríguez Alcaraz, Rosío Valdovinos
Anguiano y Rubén Romero Cortés.

Dentro del Consejo de Asesores
funciona el Consejo Editorial de la
revista, que el instituto edita coordi-
nadamente con la Facultad de De-
recho, integrado por las siguientes
personas:

Baltasar Ortiz Yáñez, Carlos Gari-
bay Paniagua, Guillermo Ruelas
Ocampo, J. Jesús Magallón Arceo, José
A. Peregrina Sánchez, José Alfredo
Jiménez Carrillo, José Ángel Méndez
Rivera, José Gilberto García Nava,
Mario de la Madrid Andrade, Olga
Alicia Krauss Torres y René Alejan-
dro Aguilar García

A la fecha el instituto ha organiza-
do, entre otros, los siguientes even-
tos:

Año 1999

Conferencia dictada por el Dr. José
Luis Soberanes Fernández: *¿Una
nueva Constitución para México?*,
ex director del Instituto de Investi-
gaciones Jurídicas de la UNAM.

Curso básico de computación, im-
partido por personal de la Bibliote-
ca de Ciencias de la Universidad de
Colima.

Conferencia dictada por el Dr. Jor-
ge Ojeda Velásquez: *Juez de ejecu-
ción y salas penitenciarias*.

Presentación del libro: "Las cár-
celes mexicanas", presentado por
sus autores: Luis Fernando Roldán
Quiñónez y Mauricio Alejandro Her-
nández Bringas.

Curso: "Técnicas de investigación
jurídica", impartido por el Dr. Ser-
gio López Ayllón, quien forma parte
del cuerpo de investigadores del Ins-

tituto de Investigaciones Jurídicas de
la UNAM.

Foro: "Estudio de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexi-
canos", promovido por la Comisión
de Estudios Legislativos de la H. Cá-
mara de Diputados Federal, en co-
ordinación con este instituto.

Conferencia: *Auditoría legal para
empresas*, dictada por el Lic. Felipe
M. Carrasco Fernández, director del
Despacho Carrasco Abogados, S.C.

Curso: *Actualización en materia
procesal, civil y administrativo*, co-
ordinado por los Colegios de Aboga-
dos de Armería y Manzanillo y este
instituto.

Conferencia dictada por el Dr.
Serafín Ortiz Ortiz: *Seguridad pú-
blica*, director de la Facultad de
Derecho de la Universidad Autóno-
ma de Tlaxcala.

Curso: *Redacción jurídica*, im-
partido por el Dr. Manuel Ferrer y la
Licda. María Bono López, investiga-
dores del Instituto de Investigacio-
nes Jurídicas de la UNAM.

Diplomado: *Derecho procesal*,
impartido por diferentes ponentes
nacionales.

Elaboración de la primera revista
Jurídica

Año 2000

Ciclo de conferencias: *La fami-
lia, necesidad de su protección*, en
coordinación con el DIF estatal.

Presentación del libro: *Las cons-
tituciones de Colima*, editado por el
H. Congreso del Estado con la parti-
cipación del Lic. Enrique Salazar
Abaroa y del Dr. Manuel González
Oropeza.

Año 2001

Diplomado: *Práctica parlamen-*





taria y proceso legislativo, ponentes locales y nacionales.

Conferencia: *Informática jurídica*, impartida por el Lic. Luis Manuel Ramírez Perches, catedrático de la Universidad Panamericana.

Conferencia: *La Constitución de 1917 y sus principios fundamentales*, impartida por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

Presentación de la revista *Jurídica* número 2.

Diario de Colima, Ecos de la Costa, El Mundo Desde Colima, El Noticiero, El Panorama, Radio Variedades, Quehacer Universitario, Ángel Guardián, Volcán FM, Canal 5, 10 y 11.

Colegio de Juristas de Colima, A.C.

Colegio de Abogados de Tecmán

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Boletines informativos

Número 1, junio de 2001. *Comentario a las reformas y adiciones realizadas a la Ley de Amparo*

y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación el 17 de mayo de 2001. Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas.

Número 2, agosto 2001. *Comentarios sobre la Nueva Ley de Sociedades de Inversión, publicada en el Diario Oficial de la Federación del lunes 4 de junio de 2001*. Lic. Carlos de la Madrid Virgen.

Número 3, diciembre 2001. *Comentarios a la Ley de Instituciones Privadas para el Estado de Colima*. Lic. Carlos de la Madrid Virgen.

Año 2002

Presentación de la revista *Jurídica* número 3.

Colegio de Juristas, A.C., exposición del tema: *Un mapa de la dogmática penal*, por el Mtro. José Ángel Méndez Rivera.

Casa de la Cultura Jurídica, exposición del tema: *La adopción en el ámbito internacional. La convención sobre la protección de menores y la cooperación en materia de adopción internacional*, por el Lic. Mario de la Madrid Andrade.

Hernández Cervantes Luis Fernando
Hernández Rodríguez Teresa
Hernández Solís Audel Arnoldo
Ibáñez Espinoza Dora Angélica
Isordia Heredia Ángel
Jiménez Guerrero José Francisco
Jiménez Sánchez Xóchitl Teresa
Lechuga Oliver Carlos
León Lara Emilio Kanamayé
Llamas Orozco Alicia
Magaña López Aidee Fabiola
Magaña Moctezuma Patricia
Marentes Etienne Francisco Emiliano
Martínez de la Rosa Jaime Arturo
Martínez Llamas Bertha Alicia
Martínez Villegas Ana Bertha
Martínez Zamora Luis Roberto
Medina Reyes Juan José
Méndez Garibay Carlos Alberto
Mendoza López Dámaso
Mendoza Quintero César Miguel
Minakata Morentín Karla Geraldine
Moreno Arreola José
Ochoa Cruz Gloria
Ojeda Martínez Fernando
Parra Covarrubias Genaro
Peñaloza Rivera Pedro
Preciado Rodríguez Jorge Luis
Punto de la Mora Gloria Margarita
Ramírez Martínez Jorge Aarón
Ríos Flores Lucía
Robles Ramírez María Del Carmen
Rodríguez Ceballos Adriana
Rodríguez Orozco María Gabriela
Salcedo Amezcua José Antonio
Santana Romero Cynthia
Sevilla Larios Juan José
Torres Arreola Ana Margarita
Torres Arreola José Luis
Tortolero Santillana Minoja Elvira
Villalpando Valdez Yarazhet Candelaria
Zuazo Rueda Mauricio

1993-1998

Alcaraz Ley Diego Javán
Alcaraz Ochoa Oscar José
Alfaro de Anda Ricardo Antonio
Anaya Juárez Adela Esther
Araiza Ramírez Dionisia
Armenta Villalba Violeta del Carmen
Barreda Cedillo Carlos Eduardo
Bravo Ortiz Ruth
Briceño Torres Alma Rosa
Brizuela Arce José de Jesús
Celestino Carrillo José Rosalío
Chávez Ávila Carlos
Fonseca Góngora Blanca Delia
Gaitán Sánchez Alejandro
García Solano Jorge
Gómez Gaitán Esteban
Gudiño Cruz Norma
Guedea Noriega Rogelio

Hernández Briceño Esperanza
Hernández Flores Francisco Javier
Hernández Flores Lilia
Hernández Ponce Gabriel
Ibarra Fletes Héctor
Larios Deniz Judith
Martínez Hernández José Manuel
Mejía Guzmán Betel Alejandra
Michel Ramírez Gloria Guadalupe
Montiel Caudillo Sergio
Moreno Carvajal José de Jesús
Morentín Cabellos Antonio Enrique
Ochoa Novela Carmen Sugehey
Ocón Bonales David
Orozco Torres Francisco Javier
Peña Amaral Rafael
Peñaloza Vizcaino Gerardo
Pérez Hernández Alicia
Pérez Medina Luis Guillermo
Ramírez Rodríguez Álvaro
Rincón Farías José Manuel
Rivera Segura Juan Antonio
Rodríguez Aguirre César Itzcoatl
Rodríguez Castellanos Adanhari
Román Suazo Judith
Romero Ochoa Diego Rivelino
Ruiz Rosales Norma Alicia
Ruiz Valencia Oscar Javier
Salazar Avendaño Sergio
Salazar López Nancy Adriana
Saucedo Alcaraz José Alberto
Sepúlveda Alvinez Manuel
Silva Hernández Ma. Antonia
Silva Magaña Jesús Oswaldo
Villalpando Arellano José Alfredo
Villarruel Castañeda América Lorena
Villaseñor Castillejos Mario
Vogel Negrete Octavio Ulises
Zepeda Jasso Yadira

1994-1999

Alfaro Palacios Maura
Barajas Palacios Francisco
Barragán Huevo Adán
Carrillo Magaña Syvil Vanessa
Chávez Álvarez Norma Angélica
Chávez Orozco León Felipe
Chávez Ponce Leticia
De Anda Bejarano César Alexis
Díaz Bejarano Luis Fernando
Farías Farías Gloria
Farías Ramos Carlos César
Flores Cortés Oscar
Gaitán Cruz Laura Gabriela
Gallardo Castillo María de los Ángeles
Gallegos Arellano Carlos Alberto
García Noriega Andrés Gerardo
García Peralta Noemí
Gómez Gaitán Alma Guadalupe
González Ibarra Celene
Gudiño Cruz Lorena
Gutiérrez Calvario Sergio Alejandro



Ibarra García Eva Lizeth
Ibarra Licea Mario Sila
Lezama Dueñas Rosa Elena
López Castañeda Noé
López Orozco Arcelia Ruby
Mancilla Margalli Adriana Elizabeth
Manzo Montero Mateo Felipe
Martínez Reyes Noé
Meneses Parra Elizabeth
Monroy Rodríguez David Enyelnim
Nava Iglesias Xicoténcatl
Nava Leal Jorge
Ocón Gutiérrez Enoc Nelson
Ordorica Ávalos Martha Gabriela
Orozco Ruiz Rogelio Alejandro
Ramírez y Ramírez Jaime Daniel
Rodríguez González Ira Viridiana
Romero Gutiérrez Marco Antonio
Sánchez Contreras Elizabeth
Santana Montes Marcos
Santos Virgen Jesús Martín
Sevilla Larios Claudia Teresa
Sevilla Larios Laura Alicia
Silva Alcocer Ma. Guadalupe
Silva López Jesús Alejandro
Ureña Muñoz Mireya
Vasconcelos Moran Erika Arlene
Velasco Chávez Jesús Alejandro
Zamora Carrillo Rogelio
Zenteno Delgado Julio Javier

1995-2000

Andrés Peña Ida
Águila Barajas Francisco Javier
Aldama Morales Eligio
Alvarado Cabral Mónica Gabriela
Álvarez Piña Hugo Alberto
Barbosa Trujillo Jorge Humberto
Benavides Cobos Gabriela
Bolaños Manzo Karen
Bravo Sandoval Luis Fernando
Briceño Torres Armando
Cabral Armenta Lucila
Cárdenas Sánchez Esmeralda
Cisneros Montes Hernán Seúl Estuardo
De Anda García Blanca Liliana
Delgado Betancourt Francisco Javier
Díaz Abarca Imelda Anahí
Enríquez Melgar Asdrubal
Evangelista Alcantar Nélida Leticia
Figuerroa Chávez Dorhinss Erika Mercedes
Flores Arias Sabino Hermilo
García Camarena Haydee Samantha
García Cuenca Nayely Miroslava
García López Gustavo Eduardo
García Pedraza Saara
García Cárdenas Edgar Omar
Gómez Madrigal Laura Sofía
González Méndez Susana
Gutiérrez Dueñas Wilibaldo Epitacio
Gutiérrez Moreno Alcyone
Hernández Aguirre Cynthia Vedeli

Barra de Abogados de Tecomán, exposición del tema: *Los lán-der y las comunidades autónomas en la elaboración del derecho comunitario*, por la Mtra. Gloria Margarita Puente de la Mora.

Colegio de Abogados de Colima, exposición del tema: *La adopción en el ámbito internacional*, por el Lic. Mario de la Madrid Andrade.

Supremo Tribunal de Justicia del Estado, exposición del tema: *El debate sobre los nombres de dominio y los derechos de propiedad intelectual*, por el Dr. Fernando Alfonso Rivas Mira.

Universidad Veracruzana (UNIVER), exposición del tema: *Los lán-der y las comunidades autónomas en la elaboración del derecho comunitario*, por la Mtra. Margarita Puente de la Mora

Cursos, talleres, conferencias y diplomados

Curso: *Redacción jurídica*, im-

partido por los licenciados María Bono López, catedrática del Instituto Tecnológico Autónoma de México y Rubén Carrillo Ruiz, director de la Galería Universitaria de la UdeC.

Curso: *Informática para abogados*, impartido por el Lic. Julio César Llerenas Cevallos, encargado del centro del cómputo de la Facultad de Derecho.

Curso: *Metodología e investigación jurídica*, impartido por la Dra. Ma. del Carmen Carmona Lara.

Taller: *Medios de impugnación en materia electoral federal*, impartido por la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, Magdo. Arturo Barraza, Magdo. Gabriel Gallo Álvarez, Magdo. José Luis Rebollo Fernández.

Conferencia: *El Proyecto Nacional en la Constitución Mexicana*, impartida por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

Curso-taller: *Redacción jurídica*, impartido por los licenciados Rubén

Carrillo Ruiz y Rogelio Guedea Noriega, profesores de la UdeC.

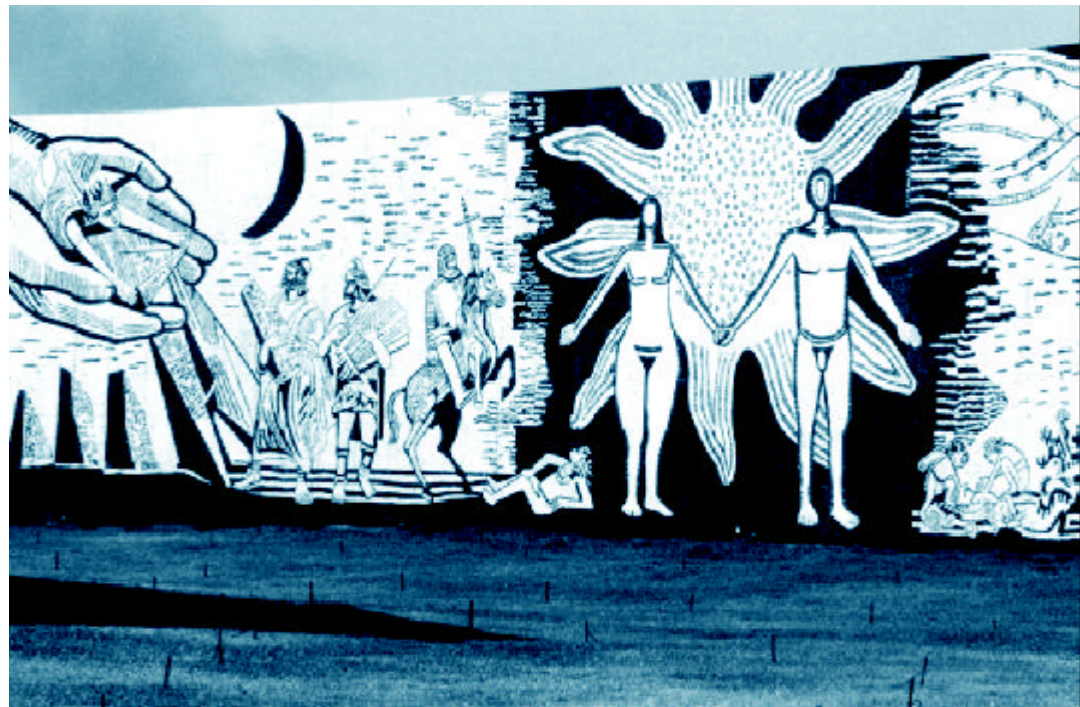
Boletines informativos

Número 4, marzo 2002. *Leyes y reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en los meses de octubre y diciembre de 2001 y enero y febrero de 2002*. Lic. Carlos de la Madrid Virgen.

Número 5, septiembre 2002. *Comentarios a las reformas y adiciones a los Códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales, publicadas en el Diario Oficial del miércoles 6 de febrero de 2002*. Lic. Ulises Álvarez Alcantar.

Síntesis de dos decretos aprobados. Convenciones de la ONU, y uno que aprueba el Convenio Adoptado por la OIT. Lic. Miguel Carrillo Huerta.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Lic. Miguel Carrillo Huerta.



Año 2003

Presentación de la revista *Jurídica* número 4

Universidad Veracruzana (UNIVER), impartición del tema: *El pago de una indemnización por despido a los trabajadores de confianza al servicio del estado*, por el Lic. Vicente Reyna Pérez.

Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Colima, presentación de los temas: *El derecho de autor frente a las nuevas tecnologías* y *El derecho de autor y su duración*, por el Dr. Fernando Alnfonso Rivas Mira y Licda. Laura Sofía Gómez Madrigal.

Barra de Abogados "Carlos de la Madrid Béjar", presentación del tema: *El nuevo poder electoral como poder constitucional*, por el Mtro. José Ángel Méndez Rivera.

Colegio de Juristas de Colima, A.C., impartición del tema: *El derecho de autor y su duración*, por la Licda.

Laura Sofía Gómez Madrigal.

Facultad de Derecho, presentación del tema: *Los medios alternativos para la solución de controversias ¿una reforma a la constitución local?*, por

el Lic. Mario de la Madrid Andrade.

Cursos, talleres, conferencias y diplomados

Curso: *Fideicomiso*, impartido por el Lic. José Guadalupe Tapia Villala.

Jornada de Derecho Electoral, impartido por Magdo. Gabriel Gallo Álvarez, actualmente Coordinador Regional de Capacitación de la Unidad Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Mtro. José Ángel Méndez Rivera, profesor de la Facultad de Derecho; Dr. Raúl Ávila Ortiz, Coordinador de la Unidad de Asuntos Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Dra. Ma. de los Ángeles Fromow Rangel, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Curso-taller: *Medios de defensa en materia fiscal*, impartido por el Lic. Carlos Guillermo Ortiz Jaime, coautor de diversos libros y columnista de la revista "Práctica fiscal".

Como se indicó anteriormente, el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas edita la revista denominada *Jurídica*, se han publicado a la fecha cuatro números, y está en proceso de publicación el número cinco.

Finalmente, cabe hacer notar que el instituto siempre lleva a cabo sus eventos en coordinación estrecha con la Facultad de Derecho.

Iza Huerta Martha Elba
Juárez Torres Cindy
López Chávez Alma Alejandra
León López Luis Mario
Lepe López Hermes
López Toscano José Alberto
Lorenzo Cabrera Livier
Macías Contreras Martha Alicia
Maraveles Oregel José Antonio
Manzo Pérez Pablo Javier
Meillón Valencia Guadalupe Beatriz
Meillón Valencia Raúl Antonio
Mena Ortega Ivette
Mendoza Velasco Gilberto
Morales Anguiano Edith
Moreno Galindo Uriel Florentino
Navarro Moctezuma Alejandra
Noriega Vázquez Jorge Sergio
Ortiz Rodríguez Myrna Gabriela
Parra Díaz Óscar
Peña Llerenas Erika Zughey
Pérez Gutiérrez Teresa Concepción
Puente de la Mora Ximena
Puente Velázquez Juan Máximo
Quintero Negrete Livier Soledad
Ramírez Lugo Sonia Margarita
Reza Munguía Ernestina del Carmen
Rivera García Lucía
Rodríguez Guzmán Antonia
Salazar Llerenas Luis
Sánchez Tapia Lizette Viviana
Solorio Pérez Oscar Javier
Urzúa González José Armando
Tirado Cruz Sonia Patricia
Ureña Pérez Magdalena Harayd
Vargas Valle Edgar Salvador
Ventura Puente Verónica del Refugio
Vizcaino Ramírez Ignacio
Verduzco Pimienta Karla Susana
Verduzco Rodríguez Gabriel
Yáñez Centeno y Arvizu Francisco José

1996-2001

Grupo A

Acosta González Isis Alejandra
Alcántar Quintero Alejandra Nohemí
Armenta Villalba Hugo Enrique
Baca Montoya Zildayne
Barbosa Trujillo Ramón
Barragán Sánchez Miguel Ángel
Barreto Rebolledo César Orlando
Bejarano Hernández Fabiola
Bravo Sánchez Reynalda
Cárdenas Pedraza Selene Lorena
Ceballos Mendoza Rosa Alejandra
De la Cruz Gutiérrez Rosela Araceli
De la Mora Ramírez Carmen Adriana
Fajardo Flores Kandice Vanice
Flores Gutiérrez René Aaron
Fonseca Martínez Edgar Osbaldo
Fuentes García Juan Manuel
García Cervantes Samuel Alejandro

García Gálvez Jorge Arturo
García Pérez Silvia Yolanda
Gómez Figueroa Perla Yésica
Gómez Insunza Ana María
González Lizama Bricia Doralí
González Osegueda Luis Ignacio
Gradilla Osorio Dolores Lisbet
Guzmán Hernández Reynaldo
Jiménez Carrillo Omar
León Muñoz Guillermo
Lozano Cuevas Lilia Lizette
Luna del Toro Luz María
Machuca Carrillo Sergio
Mesina Ramírez Rosa Paulina
Michel Gloria Isaac Ervey
Montes Cárdenas Milton Kevin
Morales Martell Alma Cristina
Olmos Ruvalcaba Virgen Ruby
Pérez Barajas Alan Emmanuel
Prado Pérez Perla Magaly
Preciado Mujica Xochitl Alejandra
Pulido Chávez Héctor Ulises
Ramírez Anguiano Brenda Paola
Reyes Chávez J. Jesús
Rivera Gaytán Irma
Rodríguez Rangel Teresa Alejandra
Rubio Torres Roberto
Torres López María Elena
Valdez Valle Deydree

1996-2001

Grupo B

Aceves González Rafael
Alcaraz de la Mora Yadira
Álvarez López Adriana Citlalli
Amezcu del Río María Magdalena
Becerra Reyes José Juan
Cruz Morales María del Rayo
Cuevas Palacios Ada Carina
Enriquez Lagos Edgar Alejandro
Flores Guerrero Juan José
Galindo Anguiano Edgar Humberto
Gómez Santos Julio César
Gutiérrez Alcaraz Julio César
Gutiérrez Ramírez Alejandro
Hernández Corona Leodegario
Hernández Zúñiga Ricardo Gamaliel
Jiménez Palencia Mario
Martínez Bonilla Edson Antonio
Mejía Almanza Erandi
Mejía Ramos Ma. Francisca
Miranda López Fátima Cristina
Montes González J. Jesús
Morales Hernández Mario Alberto
Ochoa Sánchez Irma Pastora del Rocío
Parra Díaz Blanca Carolina
Pérez Amezcu José Eduardo
Pérez Ocegüera Julio
Ramos Díaz Carlos Javier
Reyes Celis Gonzalo
Reyes Montes Héctor
Rivera Nettel David



Decreto que dio Carácter Legal a la Universidad Popular de Colima

El general Pedro Ortiz, gobernador constitucional del estado, en ejercicio de las facultades que le concede el artículo 130 de la Constitución Política Local, y satisfechos los requisitos exigidos por las fracciones I, II y III de dicho precepto, en nombre del pueblo expidió con fecha 23 de diciembre del año de 1942, el Decreto número 11 que le fue enviado por el H. Congreso del Estado, y que textualmente dice:

“Artículo 1°. Se reforma el título VIII en sus artículos 97, 98, 99, 101, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, los cuales quedan redactados en la siguiente forma:

Título VIII

“De la educación pública”

Artículo 97. El Estado tiene el deber de impartir el servicio público de la educación primaria y superior, conforme a las normas de nuestra Carta Magna, de la presente Constitución Política Local y de las leyes y reglamentos relativos a la materia. La educación primaria será obligatoria y gratuita, la que imparte el Estado.

Artículo 98. La Universidad Popular de Colima, creada por el Estado el 16 de septiembre de 1940, se destina a fines de servicio público dentro del campo de la cultura superior, pugnando porque la enseñanza de las profesiones se imparta con el espíritu de formar técnicos y profesionistas al servicio de la colectividad, y prestando la mayor atención en la investigación científica y

el descubrimiento de técnicas más eficaces, para coadyuvar al aumento de la capacidad productiva de la nación.

Artículo 99. Los establecimientos particulares de enseñanza podrán funcionar de acuerdo con las leyes respectivas, y las escuelas primarias deberán estar incorporadas a la educación oficial del estado.

Artículo 101. Para ser ejercidas en el estado la abogacía, ingeniería, medicina, obstetricia, farmacia, química y odontología, se requiere título oficial del estado o legalmente reconocido. Serán sancionados quienes ejerzan las expresadas profesiones sin el título correspondiente.

Artículo 102. Sólo el Estado podrá expedir títulos profesionales y

éstos se otorgarán únicamente a las personas que cursen las carreras correspondientes en la Universidad Popular de Colima.

Artículo 103. Para la expedición de fiats de notarios, no se requiere examen especial, pero el solicitante deberá ser abogado con título oficial del estado o legalmente reconocido, y poseer una práctica forense de cinco años. El Ejecutivo queda facultado para expedir los fiats de acuerdo con la ley relativa, la que fijará el número de notarios que puedan ejercer en el estado.

Transitorio

Único. Las presentes reformas entrarán en vigor el día 1 de enero de 1943.

Pedro Torres Ortiz



El Decreto Número 110

Era rector de la institución el maestro José Ma. Castellanos Urrutia, cuando el gobernador del estado, ingeniero-arquitecto Rodolfo Chávez Carrillo, envió a la H. XXXVIII Legislatura del Congreso del Estado el proyecto de Decreto número 110, para crear la Escuela de Derecho de Colima, mismo que fue aprobado el 19 de julio de 1958 y publicado en El estado de Colima, *Periódico Oficial* del gobierno constitucional el 2 del mismo mes y año.

Dicho Decreto dice:

El C. Ing. Arq. Rodolfo Chávez Carrillo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes hago saber:

Que el H. Congreso del Estado nos ha dirigido para su publicación el Decreto que sigue:

El Congreso del Estado en nombre del pueblo, y

Considerando

1°. Que este Ejecutivo de conformidad y con apoyo a lo dispuesto en el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, tiene la facultad para presentar ante el H. Congreso del Estado, los proyectos de ley que a su juicio considere benéficos a los intereses de la sociedad a la que servimos.

2°. Que el suscrito estima que debe resolverse la carencia de licenciados en derecho que confronta nuestra entidad, tanto para subsanar las omisiones que se notan en la administración de los diversos ramos de la justicia, como para resolver las urgencias de los negocios privados.

3°. Que nuestra Máxima Casa de Estudios paulatinamente ha ido ampliando sus actividades específicas en la difusión de la cultura, creando nuevas escuelas, entre las cuales la última fue el Bachillerato

Único, del que han egresado ya dos generaciones que se encuentran en condiciones de realizar las llamadas carreras liberales, me permito someter a la soberanía de ese H. Congreso, el siguiente

Decreto número 110

Artículo primero. Se crea la Escuela de Derecho en la capital del estado, la que formará parte de la Universidad Popular de Colima, a partir del primero de septiembre de 1958.

Artículo segundo. Se adopta como plan de estudios de esta nueva institución, el mismo que está vigente en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo tercero. El Ejecutivo del Estado queda facultado para designar al director y a los catedráticos que integrarán la planta de maestros de esta institución.

Artículo cuarto. Tan pronto como inicie su funcionamiento la Facultad de Derecho de Colima, se procederá a la elaboración del reglamento que regirá la vida interior de la misma, el cual será redactado con la intervención de un representante de cada una de las siguientes entidades: Dirección de Educación Pública del Estado, cuerpo de catedráticos del plantel y alumnos de la propia facultad.

Transitorios

Artículo primero. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan al presente decreto.

Artículo segundo. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Periódico Oficial* del estado de Colima.

El gobernador constitucional del estado dispondrá se publique circule y observe.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado. Colima, Col., julio 19 de 1958. Diputado presidente. José Macías Mejía. Diputado secretario. Profr. Adolfo Cárdenas Cortés. Diputado secretario. Carlos Anzar García. Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y observe.

Palacio de Gobierno, Colima, Col., julio 24 de 1958. El gobernador constitucional del estado, Ing. Arq. Rodolfo Chávez Carrillo. Rúbrica. El secretario general de gobierno, Lic. Eliseo González Suárez. Rúbrica.



Universidad de Colima Rectoría

Acuerdo número 27 del año 1985, que crea la Facultad de Derecho

A la comunidad universitaria:

El rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confiere la fracción XV del artículo 27 de la *Ley orgánica* de la institución y,

Considerando:

Primero. Que como respuesta a la demanda social de contar en Colima con una escuela que atendiera la formación de profesionales del derecho, por Decreto número 110 del H. Congreso del Estado, se fundó el 1° de septiembre de 1958, la Escuela de Derecho, primera en su

tipo con que contó esta universidad.

Segundo. Que después de más de veinticinco años de funcionamiento esta escuela, con el grado de licenciatura, ha formado muchos profesionistas que con creciente interés, manifiestan la necesidad de contar con otros grados académicos y especialidades, para servir mejor en la docencia, o bien, en el campo de litigantes o servidores de la justicia.

Tercero. Que el crecimiento y desarrollo de la institución, ahora dentro de los cauces de las políticas de reforma y reorientación administrativa que se están concretando, plantean la necesidad de crear fa-

cultades que respondan al imperativo de esa transformación.

Cuarto. Que dentro de esa línea de superación nuestra universidad atendió los requerimientos de formación de recursos humanos mejor calificados en los distintos campos de la administración de justicia, especialmente en el área penal y a mediados de agosto del año anterior creó la maestría en ciencias penales.

Quinto. Que el programa de formación y planes de estudio elaborados con ese objetivo, que han tenido en cuenta, por una parte, los recursos humanos que requiere nuestro desarrollo económico, social, cien-

tífico-tecnológico, etcétera, y por otra, la procuración y administración de justicia, ofrece dos opciones: “Curso de maestría en ciencias penales” y “Curso de especialización”.

Sexto. Que siendo esta universidad la institución donde se desarrollan los programas de docencia de mayor proyección académica y científica para formar profesionales adecuadamente preparados para dar respuesta a los requerimientos de una sociedad con serios problemas económicos, éticos, educativos, etcétera, he tenido a bien dictar el siguiente

Acuerdo

Artículo primero. Se declara como objetivo fundamental de esta institución, mejorar la formación profesional de todas las escuelas, con el objetivo de ofrecer a la juventud estudiosa, oportunidades de estudios de posgrado que les capaciten para servir mejor al estado y a la sociedad.

Artículo segundo. Este acuerdo eleva a la categoría de Facultad a la Escuela de Derecho de la Universidad de Colima y establece sus grados académicos.

Artículo tercero. La Facultad de Derecho comprenderá los siguientes niveles:

- Licenciatura en derecho.
- Maestría en ciencias penales.

Artículo tercero. Para cumplir con el objetivo anteriormente seña-





lado, esta dependencia tomará a su cargo la formación de personal para servir a la justicia, la investigación o en el campo de litigantes, al estado y a la sociedad, con alta eficiencia y capacidad.

Artículo cuarto. Tan luego lo requieran las necesidades y lo permitan los recursos disponibles, se crearán otras maestrías y especialidades en el área jurídica.

Artículo quinto. Complementará el posgrado de esta facultad, la creación del doctorado, cuya finalidad esencial será la de preparar recursos humanos para la investigación original e independiente.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Colima, Col., a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

Atentamente

Estudia-Lucha-Trabaja

Lic. J. Humberto Silva Ochoa

Rector



Rodríguez Cerna Martha Esther
Rodríguez Ramírez Alejandro Javier
Román Camacho Claudia Guadalupe
Romero Angulo Edgar Milton
Sánchez Zuazo Irery Guadalupe
Santoyo Loza David
Torres Salvatierra Manuel
Toscano Ramírez José Luis
Valencia Villegas Judith
Vázquez Chapula Alejandra Licet
Vázquez Núñez Felipe
Vega Sánchez Hilda Susana
Verduzco Rodríguez Francisco Javier
Villaseñor Lara María de Lourdes

1997-2002

Alcaraz Nava Nerina Alejandra
Álvarez Alcántar Trinidad Anabel
Anguiano Casillas Lilita
Ávalos Hernández Ulises
Ayala Labastida Vanessa
Bayardo Tintos Susana
Cabrera Cruz Erika María
Camacho Olmos Diana Dina
Canales Juárez Isela Alejandra
Cárdenas Voges Luis Enrique
Castañeda Arceo Bertha
Castañeda Meillón Salvador
Cerrillos Tejeda Manuel Luis
Chávez Soto Gabriela
Covarrubias Guzmán Adalberto
Cruz Gutiérrez Alma de Jesús
Cruz Trujillo Arysbbet
Diego Mayra Erika
Dueñas Anaya Alma Delia
Elisea García Juan Manuel
Espinosa Salazar Alejandro
García Camarena Fernando Rafael
García Carrillo Carla Irene
Gudiño Jiménez Rosa María
Gutiérrez Ruvalcaba Benjamín
Hernández Baltazar J. Cruz Alejandro
Hernández Medina Neyma Berenice
López Magallón José Trinidad
Magaña Velasco Juan Carlos
Martínez Elizarrarás María de Jesús Judith
Martínez Sandoval Sergio Gabriel
Mesina Larios Galia Calipso
Montaño Mejía Claudia
Orozco Ávalos Sandra
Ortega Arreola Alma Edith
Ortigoza Alcaraz Augusto Fernando
Pérez Gutiérrez Armando Ramón
Preciado Lam Lizeth Alejandra
Quiñones Canul Hugo
Quintero Verdugo Irma Alicia
Ramírez Fernández Benita Marisela
Ramírez Montes César Joel
Ramos Zubillaga Héctor Francisco
Reyes Real Oscar Bernardo
Rodríguez Cárdenas Zulema
Rodríguez Cortez Dorian Verónica

Romero Michel Jessica Cristina
Salazar Barragán Jesús David
Sevilla Bejarano María Victoria
Torres Gutiérrez Omar
Trujillo Valdovinos Cuauhtémoc
Vázquez Martínez José Alberto
Velázquez Cervantes Luis Armando
Venegas Dávila Blas Fernando
Vergara Chávez Libia Zulema
Vergara Sánchez Hugo Ramiro
Virgen Quiles María del Carmen
Zepeda Alcaraz Brenda Ivonne
Zepeda Márquez Aldo Erick

1998-2003

Grupo A

Amaya Rosado Jesús Arturo Udal
Bracamontes Cobián Marco Antonio
Bricio Robles Rossana Karina
Carrillo Berber Katya Lizet
Ceja Torres Samira Margarita
Cervantes Gómez Leticia Laura
Contreras Guzmán Evelia
Cruz Verduzco Luis
Delgado Furet Rogelio
Espinoza Mejía Lilita
García Avendaño Roberto
Garcilazo Valdez Carlos Antonio
Gaytán Gómez Zaira Nayeli
Gómez Alonso Xochitl
González Navarro Felipe de Jesús
Gutiérrez Vega Brenda del Carmen
Hernández Espíndola América Wendoline
López González Marco
Luis Torres Carolina
Magaña González Adriana Aide
Martínez Álvarez Ángela
Michel Carrillo Héctor Alejandro
Moreno Ceballos Hilda Lizette
Moreno Trujillo Ana Karina
Ochoa Ochoa Isis
Orozco Martínez María Guadalupe
Ortigoza Alcázar Augusto Fernando
Peregrina García José Alberto
Pérez Tapia Livier Alejandra
Ramírez Gudiño Luis Daniel
Ramírez Murguía Jesús Israel
Rodríguez Sevilla Paloma
Rubio Torres Rosa Clementina
Sánchez Hernández Luis Antonio
Santos Osorio Mario Alberto
Soto Arreola Jesús Salvador
Torres Ruiz Vicente
Valencia Madrigal Marlene
Vega Coria Claudia Mercedes
Vergara Hernández Dinora Georgina
Zamora Ochoa Nadia Karenina

1998-2003

Grupo B

Anguiano Palomera Edith Alejandra
Barbosa Reyes Marco Antonio



Briceño Molina María Teresa
 Campos Núñez Yuri Magaly
 Cárdenas Orozco David Eduardo
 Cervantes García Jaime
 Corona Bejarano David Eliseo
 Corona Fuentes Perla Graziella
 Delgado Machuca Ixcida Esmeragda
 Flores Vázquez Cynthia Rocío
 Frausto Zamora Rosa Guadalupe
 García Cuenca Martha Lizette
 García Ruelas Magaly
 Godina Cortés Martín Cuitláhuac
 Gómez Jiménez Pablo
 González Ibarra Gabriela Iveth
 Guerrero Hernández José Luis
 Hermosillo Salas Juan Manuel
 Hernández Aguirre Christian Norberto
 Hernández Alcaraz Cinthya Georgina
 Lomelí Covarrubias Ana Claudia
 López Álvarez Mary Carmen
 López Saucedo Ana Yolanda
 Martínez García Lizeth Yemeli
 Martínez Ramírez Julián
 Martínez Rodríguez Yeranea Lizeth
 Morett Araiza Irma
 Navarro Álvarez Isidro
 Ochoa Cruz Hugo Enrique
 Ortiz Villa Sara Gabriela
 Palomino Ramírez Candelaria Carolina
 Polanco Ventura Ma. de Lourdes
 Pucheta Guzmán Rosa Esther
 Reyes Ramírez Nélida Otilia
 Salazar de la Mora Yerania
 Sánchez Llerenas Isis Carmen
 Sandoval Chacón Conrado
 Tapia Unzueta Javier Enoch
 Valdes Zárate Iliana Judit
 Valladolid Aguirre Berenice Adriana
 Virgen Figueroa Karina Guadalupe

"Premios Peña Colorada"

Gustavo Torres Camacho 1976
 Carmen de la Madrid Virgen 1979
 Ma. Del Refugio Velasco Iñiguez 1980
 Francisco Torres García 1981
 Ladislao Moreno Vizcaino 1982
 María Luisa Eréndira Moreno Gómez 1983
 José Ramón Cossio Díaz 1984
 Olga Alicia Krauss Torres 1984
 Domingo Zepeda Rodríguez 1985
 Luis Manuel Iglesias Jiménez 1986
 Martha Araceli Ureña Fuentes 1986
 Mario de la Madrid Andrade 1987
 Juan Elías Ceballos López 1988
 Salvador Velázquez Larios 1989
 Francisco Javier Jiménez Larios 1989
 José Salvador Ventura del Toro 1990
 Marcela Baltazar Romero 1991
 Juan Manuel Lucatero Radillo 1992
 Agustín Santacruz Ramírez 1993
 Gustavo García Uribe 1994
 Sergio Arturo Morales Hernández 1994





Odalinda Chávez Sánchez 1995
 Edgar Ismael Palomares Villaseñor 1996
 Xóchitl Guadalupe Cobian Manzo 1997
 Lilia Hernández Flores 1998
 Adriana Mancilla Margali 1999
 Ximena Puente de la Mora 2000
 Perla Magali Prado Pérez 2001
 César Joel Ramírez Montes 2002
 Conrado Sandoval Chacón 2003
 Federico Álvarez Altamirano
 (Posgrado 1987)
 Carlos Alberto Macías Becerril
 (Posgrado, 2003)

Los posgrados Maestría en ciencias penales

Generación 1984-1986

Guillermo Ruelas Ocampo
 Esteban Gómez Gutiérrez
 Jaime René Martínez Torres
 Raúl Naranjo
 Gustavo García Amezcua
 Héctor Gustavo Anguiano Sánchez
 Rocío López Llerenas
 Martha Licea Escalera
 Teresa Margarita
 Rafael García Rincón
 Sergio Barragán
 Aidé Sofía Pérez Luna

Generación 1986-1988

Francisco Álvarez
 Guadalupe Castellanos
 Generación 2001-2003
 Ulises Álvarez Alcántar
 Jorge Arnulfo Andalón Díaz
 Ruth Bravo Ortiz
 José Antonio Cabrera Contreras
 César Alexis de Anda Bejarano
 Edgar Omar García Cárdenas
 Javier Garibay Paniagua
 Gilberto Hernández Rodríguez
 Carlos Alberto Macías Becerril
 Lorena Martínez Martínez
 Uriel Mendoza Hernández
 Fernando Ojeda Martínez
 Angélica Yedit Prado Rebolledo
 Ana Teresa Ramírez Gaytán
 Miguel Santa Ana Escobar
 José Luis Torres Arreola
 Rosío Valdovinos Anguiano
 Rafael Venegas Campa
 Maestría en criminología
 José Abel Saucedo Romero
 Leticia Caballero
 José Luis Rodríguez
 Olga Leticia Krauss Torres
 Ramona Ceja Vázquez
 Edith Mata Plascencia
 Especialidad en criminalística
 Jorge Armando Kiyota Cárdenas





Juan Manuel Ascencio Ruelas
 Noemí Vásquez Torres
 Miguel Ángel Larios Aguilar
 Alejandro Guerrero Guerrero
 Zepeda Rodríguez Alberto
 Adán Muñiz Mora
 Fernando Montañés
 Orendain Carrillo
 Sergio Marcelino Bravo Sandoval
 Gustavo Hernández Robles
 Trinidad Barbosa Larios
 Rubén Campos
 Hermelinda Cárdenas Walle
 Jesús Jiménez
 Juan Manuel Lucatero Radillo
 José Luis Torres Dorantes
 Jorge Arnulfo Andalón Díaz
 Rocío Valdovinos Anguiano
 Sergio Suárez Bravo
 Rosa Edith Sandoval Chacón
 Antonio Saldaña Orduño
 Patricia Chávez Alatorre
 Luis Aguilar
 Fernando Amaya
 Josefina Cevallos Godina
 Virginia Cuevas
 Pedro Cuevas Juárez
 Rubén Durán Chávez
 Ernestina Fermín Pascual
 Jorge Fernando Galindo Ortiz
 Sergio Morales Hernández
 Angélica Prado Rebollo
 Eduardo Teodoro Saldaña
 Nazario Silerio Rutia
 Ma. de la Luz Álvarez Robles
 Zulema Amezcua Barajas
 Francisco Barajas Cortés
 Roberto Cárdenas Magaña
 Ezequiel Chirino Valero
 Abelardo García Luna
 Antonio Morentín Cabellos
 Genaro Parra Covarrubias
 Mima Fátima Ramírez García
 Celia Marina Ríos Madariaga
 Adriana Rodríguez Cevallos
 Juan Antonio Romero Martínez
 Ignacia Sánchez Alpizar
 María Antonia Silva Hernández
 Mitchell Ventura Fishgold
 Ricardo Martínez
 Juvencio Solares Contreras
 Especialidad en derecho de amparo
 Vicente Roberto del Arenal Martínez
 Carlos Garibay Paniagua
 Lucio Álvarez García
 Lucio Álvarez Iglesias
 Domingo Ramírez Rodríguez
 Fidel Vega Gudiño
 Juan Manuel Vargas Hernández
 Pedro Mireles Malpica
 Mario de la Madrid Andrade
 René Rodríguez

Cuauhtémoc Gómez Cabeza
 Leonel Álvarez Cuevas
 Profesional asociado en seguridad pública
 Javier Águila López
 René Alfaro López
 Ricardo Cano Álvarez
 Irisel Marcela Cárdenas Zermeño
 José Caín Contreras Ayala
 Lucio Cruz Arias
 Omar Figueroa Villa
 Enrique González Núñez
 José Antonio Lomeli Tinoco
 Ricardo Ramírez Vásquez
 Eric Salazar Enciso
 Rosendo Salinas Calvario
 Antonio Sánchez Madrigal
 Luis Velas Carmen

Los registros de la Federación de Estudiantes Colimenses marcan a los siguientes como presidentes de la Sociedad de Alumnos de la ya Facultad de Derecho:

José Alberto Peregrina Sánchez
 Daniel Rodríguez
 Rafael García Rincón
 Roberto García Reyes
 Bernardo A. Salazar Santana
 Jaime Vargas Alcaraz
 Rubén Beltrán Cuéllar
 Emilio Canamaye León Lara
 Genaro Parra Covarrubias
 Gabriel Verdusco Rodríguez
 Fernando Bravo Sandoval
 Carlos Díaz
 José Manuel Romero Coello
 Hilda Lizzeth Moreno Ceballos
 Roberto Chapula Rincón

